



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #54

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos
4 minutos del jueves ocho de mayo del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----
17 SÍNDICOS PROPIETARIOS
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
19 Sr. Gerardo Torres Torres -----
20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
21 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
22 SINDICOS SUPLENTE
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** Sra. Enid Villanueva Vargas, regidora. El regidor Javier Rodríguez
29 Romero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
5 Molina Masis, inicia la sesión dando bienvenida a todos y todas, el saludo cordial
6 para el señor Alcalde, para regidores propietarios y suplentes, síndicos
7 propietarios y suplentes, para el señor Lic. Helmer Zumbado, para Yorleni, y el
8 saludo cordial también para nuestro compañero que sufrió un accidente el día de
9 ayer don Byron Murillo esperando que se encuentra gozando en plenitud de su
10 salud, el abrazo fraternal para la gente que nos sigue por las redes sociales de
11 YouTube como siempre el abrazo sincero, bienvenidos a la sesión ordinaria
12 número 54 del 08 de mayo de 2025.

13 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.**Juramentación de miembros de la Junta de Educación Escuela Carbón 1-----

21 **V.** Atención al Ing. Rubén Rodríguez MBA-----

22 **VI.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 53 -----

23 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VIII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

25 **IX.**Informe de comisiones -----

26 **X.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **XI.** Asuntos Varios-----

28 **XII.**Clausura -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
2 verbal por unanimidad.

3 El señor presidente municipal antes de proceder las disculpas del caso para doña
4 Krissia que no la vi, bienvenida doña Krissia, saludo cordial.

5 **ARTÍCULO III: Oración**

6 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Dani que nos dirija la
7 oración. -----

8 El Regidor Donald Williams, dirige la oración. -----

9 **ARTÍCULO IV: Juramentación de miembros de la Junta de**
10 **Educación Escuela Carbón 1**

11 El Dr. Julio Molina Masis, Presidente municipal, lleva a cabo la juramentación de
12 las señoras Francisca Maricela Villalobos Alemán y Marta Chaves Matarrita de la
13 Junta de Educación de la Escuela Carbón 1.

14 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, antes de continuar vamos a modificar la
15 agenda para que doña Krissia pueda hacer la explicación de la modificación
16 interna, vamos a someterlo a votación. Queda aprobada por unanimidad

17 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda alterar el orden del día
18 para dar espacio en el artículo 4.1 a la funcionaria Krissia Carazo Solís, Encargada
19 de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Talamanca con el fin de
20 que pueda explicar el contenido de la modificación interna 4-2025. **SOMETIDA A**
21 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD.** -----

23 **El Dr. Julio Molina, presidente, procedemos con el punto 4.1 para que sea**
24 **usted que tome el escenario.**

25 **4.1** La señora Krissia Carazo, Encargada de Planificación y Presupuesto de la
26 Municipalidad de Talamanca, muy buenas tardes señor presidente, señores
27 regidores, síndicos, señor alcalde, compañeros que están acá presentes, las
28 personas que nos están sintonizando, esta es la modificación interna número 4-
29 2025, modificación de primer orden se presenta al concejo para su aprobación,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 esta modificación de compone de dos tipos de recursos, administrativo y recurso
2 de la 8114, voy a desglosarles como está compuesta esta modificación, ustedes
3 tienen el documento por ahí, por programa presupuestario, programa I
4 administración general, se realiza una proyección de las cuentas de estos
5 primeros cuatro meses para garantizar la sostenibilidad en cada una de las
6 actividades que componen en el sitio, existen cuentas que tienen disponibilidad
7 presupuestaria y nos permiten reforzar otras cuentas, en este caso el programa
8 de administración general está reforzando doce millones quinientos diez mil en el
9 área de tiempo extraordinario para administración, transporte y viáticos dentro del
10 país, debido a que se realizó un aumento en este rubro por parte de la contraloría,
11 actividades protocolarias y sociales se incluye también para la consultas indígenas
12 en caso de ser necesario para la elaboración del plan de desarrollo humano
13 cantonal y el pago de una indemnización de una sentencia que se debe cumplir,
14 también fue necesario incorporarla en este programa de administración general,
15 en total son doce millones quinientos diez mil que se incorporan en este programa.
16 En el programa II servicios comunales, la actividad de recolección de basura se
17 refuerza con ocho millones de colones cuatrocientos veintinueve mil que se
18 incluye en suplencias debido a que hay bastantes compañeros incapacitados, con
19 permiso sin goce salarial, tiempo extraordinario, y solamente esas dos cuentas.
20 Educativos, culturales y deportivos se refuerza con dos millones por la actividad
21 de cantonato y las que vengan más adelante. Servicios complementarios y
22 sociales se refuerza con siete millones quinientos sesenta y tres mil es para contar
23 de julio a diciembre con la trabajadora social que está a cargo del programa de
24 CONAPAM, solo se había incorporado para seis meses, ya estamos incorporando
25 los seis meses restantes del año y quedamos tranquilos en ese aspecto. En el
26 programa inversiones, elaboración del plan regulador, lo que se ajusta del mismo
27 programa para contar con recursos ya que se tiene que hacer una consulta
28 indígena entonces se incorpora un millón de colones para cubrir los gastos en ese
29 sentido. En el caso de mejoras y mantenimiento de edificios municipales, también



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 se hace un cambio de cuentas, se trasladan tres millones a mantenimiento de
2 edificios y locales, para hacer las reparaciones que sean necesarias. Y en
3 dirección técnica y estudios se incluyen siete millones que están dentro del mismo
4 programa, solo se realiza cambios de cuentas para reforzar tiempo extraordinario
5 en la parte de catastro y el rubro de información para pagos al Infinito. En total los
6 recursos que se modifican de la administración son 41 millones 502 mil colones y
7 de la parte vial se modifican 175 millones, ya esto fue aprobado en sesión
8 extraordinaria 3 -2025 el día 5 de mayo de 2025, lo que incorporan con 15 millones
9 para tiempo extraordinario, 35 millones para servicios de gestión y apoyo,
10 construcciones y cabezales 65 millones, mejoramiento de puentes 40 millones,
11 asfaltado de cuadrantes 20 millones, y eso suma los 175 millones, que modifica
12 la parte de Unidad Técnica de Gestión Vial de la ley 8114. Esta modificación es
13 por un total de 216 millones 502 mil 461 colones, con 78 cts. Eso sería la
14 modificación que se está presentando en este momento.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, abrimos un espacio para los compañeros que
16 quieran referirse al tema. Tiene la palabra el señor alcalde.

17 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
18 para todos, la parte presupuestaria está proyectando con la administración esta
19 cuarta modificación, cuando hablamos de modificación no es que nos entró
20 recursos, sino lo que teníamos previsto internamente le estamos dando el
21 balanceo de jalar de un lado para otro, de un lado que esté con menos limitación
22 presupuestaria y reforzando algunas líneas que se van agotando, eso es la
23 modificación, establecer las prioridades y tratar de proyectar recursos para
24 sostener el barco, estábamos viendo por decir algo, los viáticos que se les cubre
25 a ustedes estamos proyectando un poco más de recursos que se están
26 generando, tenemos que prever no decirle mañana no, ni hagan porque no hay,
27 lo tratamos de prever, sacar de otro medio y colocarlo ahí y algunas otras también,
28 como el tema de suplencias, que son suplentes, la gente se va a vacaciones, y si
29 se me va el de basura como hago para poder tener otra persona, tengo que tener



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 suplencias en ese sentido, entonces son estas cosas, reforzando los temas
2 protocolarios, cumpliendo con el salario de la compañera que está de trabajadora
3 social de CONAPAM, en el presupuesto que habíamos mandado solo seis meses
4 habíamos podido enviar recursos, ahora se está complementando y otros datos
5 que ustedes pudieron ver que no son nuevos, estamos con el tema de la consulta
6 indígena tanto la administración como el tema del plan regulador así mismo con
7 el tema vial hay que prever recursos porque estamos frente a proyectos que van
8 a requerir posiblemente esa consulta, y si no se utiliza el monto lógicamente en
9 algún momento volvemos a modificar lo que quedó ahí y lo utilizamos en otra vía,
10 eso es lo que se está haciendo, trabajando. En el tema de la unidad técnica
11 conforme van entrando los recursos reforzamos tiempo extraordinario, estamos
12 reforzando la construcción de cabezales para la instalación de alcantarillas, y
13 también ese mejoramiento de puentes que ustedes ven ahí es el puente que llegó
14 de Puerto Viejo y que va para Sepecue, eso es lo que en su gran mayoría se está
15 haciendo, como dije es una modificación de prever recursos donde no teníamos,
16 pero no son recursos que están ingresando son recursos que se estaban
17 proyectando hacia una línea y ahora lo estamos tratando de ubicar en sitios de
18 urgencia, para que la administración pueda seguir avanzando y generando las
19 acciones y proyectos que se requieran avanzar. Los pasos de alcantarilla también
20 quiero dejar claro que son complementarios al proyecto de los puentes de Telire,
21 son tres puentes, nosotros teníamos la obligación de poner esos pasos de
22 alcantarilla y estamos reforzando para cumplir con lo que estaba establecido
23 técnicamente en esos proyectos, eso sería señor presidente, quería reforzarlo,
24 doña Krissia es una profesional en el tema presupuestario que yo reconozco
25 mucho su trabajo profesional y técnico, no es fácil, no entiendo muchas veces los
26 procedimientos pero ella está al tanto de todo, ella es la que lleva el pulso de las
27 cosas y es la que dice bueno aquí hay que hacer, sino nos vamos a un lado, eso
28 es básicamente, es una modificación interna, ustedes lo aprueban y se le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 comunica a la contraloría, no son recursos frescos ni nada, simplemente
2 moviéndonos internamente para seguir operando. Muchas gracias.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor alcalde, escuchando las
4 palabras de doña Krissia y el señor alcalde tengo entendido que la modificación
5 siendo a lo interno se está modificando cuentas que tienen contenido
6 presupuestario y dándole ese soporte a las que no tienen el contenido
7 presupuestario doña Krissia es así.

8 La señora Krissia Carazo, indica que si lo tienen sin embargo haciendo un estudio
9 a diciembre no va a alcanzar, entonces tienen que ser reforzadas.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, hay que prever para no estar corriendo. Si ningún
11 compañero tiene preguntas que hacerle a doña Krissia y al señor alcalde,
12 procedemos con la votación de modificación. Hay una moción que vamos a darle
13 lectura.

14 Se da lectura a la moción.

15 El señor presidente municipal una vez leída la moción la sometemos a votación.
16 Queda aprobada por unanimidad y se dispensa de todo trámite de comisión.

17 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
18 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

19 Asunto: Aprobación Modificación N° 04-2025

20 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
21 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
22 del Código Municipal, este concejo acuerda:

23 “Aprobar modificación N° 04-2025 con sus justificaciones y actualización al plan
24 operativo del periodo 2025 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
25 para el cumplimiento de egresos en el programa Administración, Servicios
26 comunales, Inversiones en Dirección Técnica y Estudios y recursos de la ley 8114
27 y 9329 correspondiente a la Unidad Técnica Gestión Vial los cuales fueron
28 aprobados por la Junta Vial mediante Sesión extraordinaria 03-2025 del 5 de mayo
29 2025. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡ 216,502,461.78



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

(Doscientos dieciséis millones, quinientos dos mil, cuatrocientos sesenta y uno con setenta y ocho céntimos). **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN 4-2025

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 4-2025, al Presupuesto Ordinario 2025, conforme el siguiente detalle:

Antecedentes:

Las municipalidades tienen la posibilidad de incluir contenido presupuestario, mediante los mecanismos de variación al presupuesto, los cuales corresponden a los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.

Las modificaciones presupuestarias, serán remitidas por el Alcalde Municipal al Concejo Municipal, para que este órgano colegiado proceda a su aprobación y le otorgue la validez y eficacia jurídica para su ejecución, según los artículos 104 y 109 del Código Municipal y la norma 4.2.3 de las NTPP

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS POR PROGRAMAS

A continuación, se presentan las justificaciones de los movimientos necesarios para cumplir con el Plan Operativo del Periodo:

PROGRAMA 1-ADMINISTRACIÓN GENERAL

Los recursos modificados en este programa se encuentran disponibles en la partida 1.02.04 "Telecomunicaciones", 0.02.05 Dietas y 2.01.01 Combustibles, los cuales se incorporan en la cuenta de Tiempo extraordinario debido a la gran cantidad de trámites llevados por la asesoría legal; además de reforzar las cuentas de "Transporte y viáticos" para los regidores, debido al aumento en los montos fijados por la CGR, e "Información" necesario para las publicaciones en la Gaceta. La partida 1.06-01 "Seguros" se modifica para dar contenido a la partida de 1.07-02 "Actividades protocolarias y sociales" y contar con disponibilidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 presupuestaria en las consultas indígenas que se deben realizar para la
- 2 Elaboración del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
- 3 Se incluye contenido a la partida “Indemnizaciones” para el pago de la sentencia
- 4 judicial N°2120000163 donde se ordena el pago de salarios caídos al señor
- 5 Jonathan Cascante Torres.
- 6 Los recursos modificados corresponden al mismo programa N° I

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	1,500,000.00
5.01.01-0.02.05	Dietas	-5,310,000.00	0.00
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	125,000.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	150,312.50
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	8,125.00
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	88,075.00
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	48,750.00
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	24,375.00
5.01.01-1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-2,500,000.00	0.00
5.01.01-1.03.01	Información	0.00	495,362.50
5.01.01-1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	870,000.00
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	2,000,000.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	-700,000.00	0.00
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	500,000.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-3,000,000.00	0.00
	TOTAL, DE ADMINISTRACION	-11,510,000.00	5,810,000.00
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-3,000,000.00	0.00
	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	-3,000,000.00	0.00
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	6,700,000.00
	DEUDAS Y TRANSFERENCIAS	0.00	6,700,000.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	-14,510,000.00	12,510,000.00

- 7 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**
- 8 Los recursos modificados en el Servicio de Recolección de basura son necesarios
- 9 para el pago de suplencias por motivo de personal que se encuentra incapacitado
- 10 o en permiso son goce salarial y tiempo extraordinario por la gran demanda del
- 11 servicio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 El servicio “Educativos culturales y deportivos” refuerza el rubro “actividades
2 protocolarias y sociales” para las actividades cantonales a realizar durante el año
3 como lo son la Celebración del Cantionato y el Festival Navideño.
4 Servicios sociales y complementarios corresponde a la inclusión de recursos para
5 contar con una trabajadora social mediante la modalidad de “servicios especiales”
6 que se encargue de las labores propias del programa CONAPAM por 6 meses
7 más.
8 Fortalecimiento del Centro de Acopio de Volio traslada recursos al servicio de
9 recolección de basura para reforzar las cuentas de tiempo extraordinario.
10 Los recursos modificados se distribuyen en el mismo programa II.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.02.02-0.01.03	Servicios Especiales	-2,000,000.00	0.00
5.02.02-0.01.05	Suplencias	0.00	2,000,000.00
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	5,300,000.00
5.02.02-0.03.04	Salario escolar	-3,451,926.39	0.00
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	531,104.17
5.02.02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	28,708.33
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	311,198.33
5.02.02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	172,250.00
5.02.02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	86,125.00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	-5,451,926.39	8,429,385.83
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	2,000,000.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	0.00	2,000,000.00
5.02.10-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	5,908,500.00
5.02.10-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	492,375.00
5.02.10-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	546,536.25
5.02.10-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	29,542.50
5.02.10-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	320,240.70
5.02.10-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	177,255.00
5.02.10-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	88,627.50
5.02.10-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-5,000,000.00	0.00
5-02.10-5-01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-2,563,076.95	0.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	-7,563,076.95	7,563,076.95
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	-13,015,003.34	17,992,462.78

11 **PROGRAMA III- INVERSIONES**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 Los recursos modificados en este programa son para realizar el ajuste necesario
2 en el proyecto de Plan Regulador debido a las consultas indígenas que deben
3 realizarse para continuar con el proceso del Plan.
4 Se refuerza la cuenta de mantenimiento de edificio y locales para contar con
5 disponibilidad en caso de reparaciones o mejoras necesarias en el edificio
6 municipal.
7 Dirección técnica y estudios, refuerza el rubro para el pago de tiempo
8 extraordinario debido al aumento en las inspecciones y procesos de depuración
9 del sistema de cobros, además del rubro de "Información" para el pago de cuotas
10 del IFAM por el programa INFINITO.
11 No se afectan las metas en este programa.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.03.05.01-1.05.01	Transporte dentro del país	-500,000.00	0.00
5.03.05.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	1,000,000.00
5.03.05.01-1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-500,000.00	0.00
	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	-1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.01.01-5.02.01.1	construcción y mejoras Edificio municipal.	-3,000,000.00	0.00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	3,000,000.00
	TOTAL MEJORAS Y MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.	-3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.06.02-1.08.05	Mantenimiento de edificios y locales	-2,977,459.44	0.00
	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	-2,977,459.44	0.00
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	4,500,000.00
5.03.06.01-0.03.03	Servicios Especiales	-7,000,000.00	0.00
5.03.06.01-1.03.01	Información		2,500,000.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	-7,000,000.00	7,000,000.00

- 12
13 Los recursos de la UTGV son provenientes de la Ley 8114, cuya modificación es
14 aprobada en Junta Vial mediante sesión extraordinaria 3-2025 el día 5 de mayo
15 del 2025.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	15,000,000.00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	35,000,000.00
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-65,000,000.00	0.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	-65,000,000.00	50,000,000.00
	Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón	0.00	65,000,000.00
5.03.02.02-2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	40,000,000.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	0.00	25,000,000.00
	Mejoramiento de Puentes en el cantón	0.00	40,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	0.00	40,000,000.00
	Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola	-110,000,000.00	20,000,000.00
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-110,000,000.00	0.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	0.00	20,000,000.00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	-110,000,000.00	125,000,000.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	-175,000,000.00	175,000,000.00

- 1 El monto total a modificar es de **₡ 216,502,461.78** (Doscientos dieciséis millones, quinientos dos mil, cuatrocientos sesenta y un colones con setenta y
- 3 ocho céntimos).

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	2,746,037.55	0.00	1,500,000.00	4,246,037.55
5.01.01-0.02.05	Dietas	22,449,743.98	-5,310,000.00	0.00	17,139,743.98
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	34,216,250.65	0.00	125,000.00	34,341,250.65
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	34,801,960.20	0.00	150,312.50	34,952,272.70
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,438,350.38	0.00	8,125.00	2,446,475.38
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	20,929,209.72	0.00	88,075.00	21,017,284.72
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	7,368,150.45	0.00	48,750.00	7,416,900.45
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	5,527,984.88	0.00	24,375.00	5,552,359.88
5.01.01-1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	7,576,743.82	-2,500,000.00	0.00	5,076,743.82
5.01.01-1.03.01	Información	2,608,952.43	0.00	495,362.50	3,104,314.93
5.01.01-1.05.01	Transporte dentro del país	1,830,380.00	0.00	870,000.00	2,700,380.00
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	10,308,200.00	0.00	2,000,000.00	12,308,200.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	3,309,507.55	-700,000.00	0.00	2,609,507.55
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,906,068.96	0.00	500,000.00	3,406,068.96
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,965,610.04	-3,000,000.00	0.00	2,965,610.04
	TOTAL DE ADMINISTRACION	164,983,150.61	-11,510,000.00	5,810,000.00	159,283,150.61
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	9,318,504.75	-3,000,000.00	0.00	6,318,504.75
	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	9,318,504.75	-3,000,000.00	0.00	6,318,504.75
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	1,000,000.00	0.00	6,700,000.00	7,700,000.00
	DEUDAS Y TRANSFERENCIAS	1,000,000.00	0.00	6,700,000.00	7,700,000.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	175,301,655.36	-14,510,000.00	12,510,000.00	173,301,655.36
5.02.02-0.01.03	Servicios Especiales	23,218,836.72	-2,000,000.00	0.00	21,218,836.72
5.02.02-0.01.05	Suplencias	362,609.83	0.00	2,000,000.00	2,362,609.83



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	5,506,121.26	0.00	5,300,000.00	10,806,121.26
5.02.02-0.03.04	Salario escolar	3,451,926.39	-3,451,926.39	0.00	0.00
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	7,049,481.54	0.00	531,104.17	7,580,585.71
5.02.02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,129,366.27	0.00	28,708.33	2,158,074.60
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	4,959,161.83	0.00	311,198.33	5,270,360.16
5.02.02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	2,130,258.64	0.00	172,250.00	2,302,508.64
5.02.02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	1,072,177.71	0.00	86,125.00	1,158,302.71
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	49,879,940.19	-5,451,926.39	8,429,385.83	52,857,399.63
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,171,234.00	0.00	2,000,000.00	12,171,234.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	10,171,234.00	0.00	2,000,000.00	12,171,234.00
COD.PRES	CUENTAS	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.02.10-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	0.00	5,908,500.00	5,908,500.00
5.02.10-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	492,375.00	492,375.00
5.02.10-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	546,536.25	546,536.25
5.02.10-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	29,542.50	29,542.50
5.02.10-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	0.00	320,240.70	320,240.70
5.02.10-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	0.00	177,255.00	177,255.00
5.02.10-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	0.00	88,627.50	88,627.50
5.02.10-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	0.00
5-02.10-5-01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	12,000,000.00	-2,563,076.95	0.00	9,436,923.05
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	17,000,000.00	-7,563,076.95	7,563,076.95	17,000,000.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	77,051,174.19	-13,015,003.34	17,992,462.78	82,028,633.63
5.03.05.01-1.05.01	Transporte dentro del país	1,579,400.00	-500,000.00	0.00	1,079,400.00
5.03.05.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.05.01-1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	4,300,000.00	-500,000.00	0.00	3,800,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	5,879,400.00	-1,000,000.00	1,000,000.00	5,879,400.00
5.03.01.01- 5.02.01.1	Construcción y mejoras Edificio municipal.	30,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	27,000,000.00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1,818,031.85	0.00	3,000,000.00	4,818,031.85
	TOTAL MEJORAS Y MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.	31,818,031.85	-3,000,000.00	3,000,000.00	31,818,031.85
5.03.06.02-1.08.05	Mantenimiento de edificios y locales	6,340,458.21	-2,977,459.44	0.00	3,362,998.77
	FORTEALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	6,340,458.21	-2,977,459.44	0.00	3,362,998.77
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	3,263,305.37	0.00	4,500,000.00	7,763,305.37
5.03.06.01-0.03.03	Servicios Especiales	31,355,429.97	-7,000,000.00	0.00	24,355,429.97
5.03.06.01-1.03.01	Información	500,000.00		2,500,000.00	3,000,000.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	35,118,735.34	-7,000,000.00	7,000,000.00	35,118,735.34
<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	2,367,171.45	0.00	15,000,000.00	17,367,171.45
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,000,000.00	0.00	35,000,000.00	40,000,000.00
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	186,099,288.87	-65,000,000.00	0.00	121,099,288.87
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	193,466,460.32	-65,000,000.00	50,000,000.00	178,466,460.32
	<u>Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón</u>	60,000,000.00	0.00	65,000,000.00	125,000,000.00
5.03.02.02-2.03.01	Materiales y productos metálicos	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	80,000,000.00
5.03.02.04- 5.02.02.1	Vías de Comunicación	20,000,000.00	0.00	25,000,000.00	45,000,000.00
	<u>Mejoramiento de Puentes en el cantón</u>	5,000,050.00	0.00	40,000,000.00	45,000,050.00
5.03.02.04- 5.02.02.1	Vías de Comunicación	5,000,050.00	0.00	40,000,000.00	45,000,050.00
	<u>Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola</u>	225,000,000.00	-110,000,000.00	20,000,000.00	135,000,000.00
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	225,000,000.00	-110,000,000.00	0.00	115,000,000.00
5.03.02.04- 5.02.02.1	Vías de Comunicación	0.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	290,000,050.00	-110,000,000.00	125,000,000.00	305,000,050.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	483,466,510.32	-175,000,000.00	175,000,000.00	483,466,510.32
	TOTAL PROG INVERSIONES	562,623,135.72	-188,977,459.44	186,000,000.00	559,645,676.28



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

	TOTAL RECURSOS	814,975,965.27	-216,502,462.78	216,502,462.78	814,975,965.28
--	----------------	----------------	-----------------	----------------	----------------

1 **ARTÍCULO V: Atención al Ing. Rubén Rodríguez MBA**

2 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, proceda a leer el correo.

3 Se había aprobado la audiencia para hoy para el ingeniero Rubén Rodríguez, pero
4 envió correo diciendo que por temas personales no podía llegar, pidiendo que se
5 le atendiera por zoom, para hacer la consulta.

6 El señor Julio Molina, presidente, menciona que si quiere la reunión por zoom
7 había que considerar lo que dicen los otros regidores, lo vamos a someter a
8 votación, seremos respetuosos de lo que dicen nuestros compañeros, los que
9 estén a favor que sea por zoom.

10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes, señor alcalde, señor
11 presidente del concejo, regidores y síndicos, tengo entendido que el señor ya se
12 apersonó aquí y ya consultó a don Helmer Zumbado y le dio una respuesta bien
13 convincente entonces veo porque tenemos que atenderle por zoom.

14 El señor presidente municipal indica que de igual forma vamos a votarlo, no vamos
15 a participar por zoom, él tenía una audiencia para hoy y no vino, se respeta que
16 no haya venido, pero no vamos a atenderle por zoom. Los que estén a favor que
17 sea vía zoom. Cero votos a favor. Los que estén en contra que sea vía zoom,
18 cinco votos a favor.

19 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda rechazar la solicitud del
20 Ing. Rubén Rodríguez, de atenderlo vía ZOOM para hacer consulta relacionada
21 con la zona marítima terrestre, ya que la audiencia se le brindó de manera
22 presencial. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

24 **ARTÍCULO VI: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 53**

25 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, revisión del acta anterior ordinaria 53.
26 No habiendo observaciones, somete a aprobación el acta ordinaria 53, la cual
27 queda aprobada por unanimidad.

28 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

VII-1 Se recibe nota suscrita por el señor Roberto Soto Vega, abogado defensor del proceso penal tramitado bajo el expediente 21-000001-1851-PE en la Fiscalía Ambiental, respetuosamente me presento ante este Honorable Concejo con el fin de brindar el contexto necesario respecto al oficio **AEL-00185-2025**, suscrito por el señor Marco Levy Virgo el pasado 24 de abril de 2025, y exponer lo siguiente:

1. Violación al secreto de actuaciones procesales: El documento suscrito por el señor Levy Virgo incurre en imprecisiones técnicas y jurídicas graves, al pretender gestionar acciones basadas en un expediente penal en trámite, en abierta violación al principio de secreto sumario establecido en el artículo 295 del Código Procesal Penal. Dicho artículo establece que las actuaciones del procedimiento preparatorio no son públicas para terceros ajenos al proceso, y que el incumplimiento de esta obligación constituye falta grave. En consecuencia, resulta improcedente cualquier solicitud basada en informaciones obtenidas, directa o indirectamente, de un expediente reservado, más aún cuando ello expone indebidamente a las personas investigadas, violentando su derecho constitucional a la presunción de inocencia (artículo 39 de la Constitución Política) y a su derecho a la intimidad.

2. Uso espurio de información reservada. El oficio al que hace referencia el señor Levy Virgo – elaborado por la Fiscalía Agraria Ambiental en octubre de 2024- se encuentra formalmente impugnado dentro del proceso penal, impugnación que, conforme a la naturaleza reservada del procedimiento, solo conocen las partes legalmente acreditadas. Surge así una pregunta fundamental: ¿Cómo puede el señor Levy Virgo promover gestiones ante este concejo amparándose en actos procesales a los cuales no puede, ni debe, tener acceso? ¿Puede el concejo municipal válidamente acoger solicitudes basadas en un expediente judicial cuyo contenido desconoce y al cual legalmente no puede acceder? Las respuestas, desde una perspectiva de respeto al Estado de Derecho, son negativas y obvias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 3. Inobservancia del principio de legalidad y separación de poderes. La
2 intromisión del señor Levy Virgo en gestiones propias del Ministerio Público
3 y del Poder Judicial constituye un acto manifiestamente improcedente y una
4 grave injerencia en un asunto de competencia exclusiva de las autoridades
5 judiciales. Cualquier medida de restricción o afectación sobre derechos de
6 propiedad solo puede ser ordenada por autoridad judicial competente,
7 siguiendo el debido proceso. El concejo municipal debe abstenerse de
8 acoger solicitudes que busquen convertirlo en un instrumento de presión
9 externa, atentando contra el principio de legalidad y la separación de
10 poderes.
- 11 4. Llamado a la responsabilidad institucional. Respetuosamente insto a ese
12 Honorable Concejo a actuar con estricto apego a la Constitución y la ley, y
13 a no prestarse a maniobras basadas en informaciones tergiversadas o
14 irregulares, que no solo violan derechos fundamentales de personas
15 sometidas a investigación, sino que además podrían comprometer la
16 responsabilidad legal de quienes participen en tales actos.
- 17 El concejo únicamente debe acatar decisiones jurisdiccionales emanadas de
18 autoridad judicial competente y formalmente comunicadas en los términos que
19 establece el ordenamiento jurídico costarricense. Finalmente, reitero mi solicitud
20 de que cualquier actuación que se pretenda adoptar respecto a este asunto sea
21 exclusivamente en cumplimiento de resoluciones judiciales firmes, y en estricto
22 resguardo de los derechos constitucionales de mi representado y demás personas
23 afectadas.
- 24 El señor presidente municipal indica que se toma nota de esta alegación por parte
25 del licenciado Soto, cabe indicar que esta municipalidad dentro de sus
26 posibilidades hace los esfuerzos para brindar la información dentro de los
27 parámetros que establece la ley. Pero no quiero dejar pasar este momento para
28 que el Licenciado Helmer nos explique un poco más.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los presentes y los
2 que nos siguen por medios electrónicos, señor alcalde, el señor Soto hace
3 referencia a un oficio de los tantos que ha presentado don Marco Levy en
4 representación de la asociación ecologista, en las que a la municipalidad a través
5 del concejo o de la alcaldía siempre hace alusión o solicita alguna información
6 con respecto a dudas o inquietudes que tiene la asociación, en referencia al oficio
7 que hace mención el licenciado Soto nosotros evidentemente bajo la obligación
8 que tenemos como una entidad pública de tener que dar respuesta a las
9 solicitudes, nos hemos visto en la condición de darle la información que se solicita
10 de manera que podamos respaldar la condición privada de cada uno de los
11 administrados, en ese sentido hemos tenido la condición de poder estar revisando
12 y dando la información más verás posible pero sin que tenga afectación, si el
13 Licenciado Soto hace referencia a que deberíamos responder solo por una orden
14 judicial la realidad es que este concejo y la administración de esta municipalidad
15 se ha visto expuesta a una serie de procesos o demandas a nivel de sala
16 constitucional porque cuando no se le responde a los administrados ellos bajo el
17 derecho de petición que tienen recurren a la sala para que tengamos que
18 responderles, en ese sentido si bien es cierto hay algunos temas que son
19 sensibles que corresponden única y exclusivamente al acto judicial, pues cuando
20 la sala nos ha ordenado que tengamos que dar esa información en ese sentido se
21 da, y cuando la información es genérica también en ese mismo sentido le hemos
22 respondido a él y a otros administrados que han tenido dudas, así que vuelvo y
23 repito que la administración se ha visto en alguna medida comprometida a tener
24 que brindar una información pero la que se da es una información que no es
25 sensible y nosotros obviamente cuando hay un proceso judicial en marcha
26 nosotros no nos referimos a él porque tenemos la obligación de mantenernos
27 también nosotros imparciales en ese sentido.

28 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias licenciado, seguidamente Freddy
29 con su intervención.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, buenas tardes señores
2 regidores, señor alcalde, síndicos, concejales, señora secretaria, licenciado, me
3 llamó enormemente la atención, creo que sería como un tema para verlo en
4 jurídicos, creo que la nota decía y usted decía también que don Marco Levy
5 pertenece a una asociación, quería saber si esa asociación tiene cédula jurídica,
6 si está inscrita en el registro público, si es algo legal o estamos incurriendo que
7 cuando él viene y pide una documentación se le da y no sabemos realmente si
8 está en la ley, porque es muy fácil venir a pedir un documento a nombre de una
9 asociación, pero si no está inscrita me parece que podríamos meternos en un
10 problema.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, yo creo que acá don Helmer ha sido bastante claro
12 de la información que está dentro de los parámetros de la ley, pero nos puede
13 aclarar un poco más.

14 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, si don Freddy y compañeros vuelvo y
15 reitero que nosotros como una institución pública tenemos una obligación de
16 generar o brindar la información que se solicita siempre y cuando no transgreda
17 la privacidad de las partes, en el caso de don Marco él ha hecho oficios a título
18 personal y otros a título de la asociación como presidente, la asociación está a
19 derecho y nosotros cuando se pide información que pertenece directamente a la
20 responsabilidad de la municipalidad se le da, pero si se consulta temas que
21 pertenecen directamente al registro nacional o que pertenecen a otras áreas que
22 no competen directamente a la municipalidad, pues nosotros hemos también sido
23 categóricos en contestarle en ese sentido, si por ejemplo tiene que ver algo con
24 alguna certificación del SINAC, pues obviamente le redireccionamos para que él
25 haga la consulta al ente pertinente y nosotros no generar respuestas que puedan
26 más bien ser comprometedoras o que falten a la verdad con respecto a nuestra
27 condición como corporación.

28 El señor presidente municipal le da las gracias.

29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 **VII-2** Se recibe nota suscrita por la señora Laura Wilson Robinson, presidenta y la
2 señora Signia Villanueva Morales, secretaria, de la Junta de Salud Baja
3 Talamanca, remitida al concejo municipal, donde comunican acuerdo tomado en
4 sesión ordinaria del 30 de abril de 2025, Acta 26, artículo 7, acuerdo 8, se acuerda
5 nombrar al vicepresidente Felipe Mora Miranda, cédula 2371299 y Vocal 1 Ginia
6 Graham Córdoba, cédula 701650608, como representantes de la junta de salud
7 ante el concejo municipal de Talamanca.

8 Se toma nota y se pasa a la comisión de jurídicos para revisar la información.

9 **VII-3** Se recibe nota suscrita por la Prof. Jesicca Álvarez Ramírez, Departamento
10 de Secretariado Ejecutivo del Colegio Técnico Profesional Valle La Estrella,
11 remitido al concejo municipal, estoy buscando un **patrocinador que movido**
12 **voluntariamente pueda hacer algún aporte económico o en donar algún**
13 **artículo que se pueda vender y generar ingresos** para poder llevar a cabo una
14 gira educativa con estudiantes de undécimo año de dicho centro educativo.

15 La gira está programada del 6 al 7 de noviembre del presente curso lectivo; donde
16 visitaremos siguientes destinos: **1.** Museo La Salle en San José. **2.** Mall San
17 Pedro, para el almuerzo. **3.** Basílica de Cartago. **4.** Centro Pastoral El Redil en
18 Cartago, San Francisco de Tres Ríos. **5.** Reserva Biológica Bosque Nuboso de
19 Monte Verde en Puntarenas. **6.** Fábrica de Quesos en Monte Verde.

20 Los estudiantes de esta comunidad solo dependen de los recursos económicos
21 de sus encargados, los **cuales trabajan en las plantas bananeras de la**
22 **comunidad** y los ingresos son limitados. **Por esta razón es que necesito ayuda**
23 **en el nombre de Jesús:** Su colaboración sería un gran aporte para esta gira, ya
24 que la mayoría de los estudiantes de esta zona no salen de sus comunidades, no
25 tienen la oportunidad de vivenciar experiencias educativas en otros entornos por
26 sus condiciones económicas.

27 Hemos cotizado el transporte, el cual tiene un costo de ₡1. 130,000.00 (un millón
28 ciento treinta mil colones netos. No obstante, todos los estudiantes involucrados
29 en esta gira están haciendo ventas para adquirir ingresos y poder bajar el monto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

total de la gira, no obstante, mi intención es buscar alguna empresa o entidad que nos pueda apoyar con el monto del transporte, ya sea bajándonos los costos o con parte del monto. También recibimos donación de artículos para realizar rifas o cualquier aporte que pueda brindarnos. **Adjunto carta de cotización con la empresa de transporte y carta de veracidad emitida por la directora.**

Estoy anuente a brindar cualquier información que requiera para darle veracidad a esta solicitud, desde contacto con la directora de la institución, quien es la Msc. Haezel Linares Kelly, también lo que se requiera por parte de la Junta Administrativa del colegio, cuya cédula jurídica es **300806158**.

El señor presidente municipal yo creo que esta solicitud de ayuda debería ir dirigida a la señora Matarrita McCalla no a la municipalidad de Talamanca, no sé hasta donde tienen ellos comunicación con la municipalidad de Limón, pero le sugerimos que se dirijan a Limón.

VII-4 Se recibe nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras Presidente de la Comisión de Accesibilidad Confederación Unitaria de Trabajadores, remitida al concejo municipal, me dirijo a ustedes con el fin de presentar una solicitud formal para que se considere la posibilidad de declarar al Sr. Lic. Rugeli Morales Rodríguez, actual alcalde de Talamanca, como Hijo Predilecto de Talamanca.

El Sr. Rugeli Morales ha demostrado a lo largo de su carrera un compromiso incansable con el bienestar de nuestra comunidad, destacándose no solo por su liderazgo en la administración municipal, sino también por su arduo trabajo en pro del desarrollo económico, social y cultural de nuestro cantón. Su dedicación a la promoción de la cultura indígena y el desarrollo sostenible ha sido fundamental para el fortalecimiento de nuestra identidad y el progreso de Talamanca. Además, su labor ha sido testimonio de un esfuerzo constante por mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de Talamanca, con énfasis en la atención a las necesidades de las comunidades más vulnerables. Su visión ha permitido impulsar proyectos significativos que han dejado una huella perdurable en nuestra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 región. Por todo lo anterior, consideramos que el Sr. Lic. Rugeli Morales
2 Rodríguez merece ser reconocido como Hijo Predilecto de Talamanca, honor que
3 refleja el reconocimiento a su entrega y dedicación al bienestar de nuestra
4 población y su contribución al desarrollo del cantón. Agradecemos de antemano
5 la atención prestada a esta solicitud, confiando en que será evaluada con la
6 seriedad que merece. Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional
7 o para proporcionar información complementaria que sea de utilidad para el
8 Concejo Municipal.

9 El señor presidente municipal creo que la solicitud de don Alberto viene
10 direccionada al encontronazo que tuvo con el señor alcalde y quiere enmendar su
11 falta de respeto hacia el pueblo indígena, todos reconocemos la labor del señor
12 alcalde en cuanto a sus funciones para direccionar este cantón y velar en que
13 haya cosas positivas dentro del cantón, pero se le respeta y se le dice muchas
14 gracias al señor Cabezas por su noble gesto, las puertas de Talamanca van a
15 estar abiertas para don Alberto.

16 **VII-5** Se recibe nota suscrita por el Msc. Wilberth Vargas Coto, Director del Colegio
17 Técnico Profesional de Talamanca, con el visto bueno de la Supervisora del
18 Circuito 01, MPA. Carolina Layan Hernández, el cual procede a remitir propuesta
19 de terna para la sustitución por ausentismo en el puesto de Vocal 1 del señor
20 Pedro Bolívar Quiel, cédula 110850656, en la Junta Administrativa del Colegio,
21 para su nombramiento y Juramentación. Las ternas la integran: 1- Ana
22 Concepción Paiz Mayorga, 2- Huber Adolfo Sotela Chavarría, 3-Fulvia González
23 Miranda, 4- Jonathan Yanan Cascante Torres. Adjunta certificación de
24 antecedentes penales y copias de cédulas de las personas propuestas, copias de
25 las actas donde consta las ausencias del miembro a sustituir y copia del acta 02-
26 2025 del 25 de marzo 2025, donde se propone la terna para elección del nuevo
27 miembro.

28 El Dr. Julio Molina, presidente, visto que cumple con todos los requisitos pasamos
29 a votación. Hay cuatro ternas, sometemos a votación las ternas. Los que estén a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 favor del número uno, Ana Concepción Paiz Mayorga, obtiene dos votos a favor
2 de los regidores Freddy Soto y Yahaira Mora. La terna 2 Huber Adolfo Sotela
3 Chavarría no obtiene ningún voto. La terna 3 Fulvia González Miranda no obtiene
4 ningún voto. La terna 4 Jonathan Yanan Cascante Torres obtiene tres votos a
5 favor. Tiene la palabra don Denis.
- 6 El Lic. Denis Villalobos, regidor, buenas tardes, quiero sin entrar en polémica ni
7 más, si más no recuerdo creo que así es, el señor Jonathan Cascante atraviesa
8 un proceso legal, no le impediría formar parte, es la duda que me queda.
- 9 La regidora Yahaira Mora solicita ver el acta del concejo de profesores.
- 10 El regidor denis Villalobos indica que hace la consulta porque inclusive dentro de
11 los requisitos que se piden a los integrantes de la junta está presentar la hoja de
12 delincuencia.
- 13 El Dr. Julio Molina, presidente, esto nos lo puede aclarar el Licenciado Zumbado.
- 14 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes, a todos los ciudadanos de
15 este país nos cobija el principio de inocencia, entonces mientras no haya una
16 sentencia en firme no sería verdaderamente un impedimento para que sea
17 propuesto en una terna, el señor Jonathan en este momento no ha sido
18 condenado, no ha sido declarado culpable en ningún proceso, y entonces como
19 que un impedimento legal para que pertenezca a la terna no lo es, de hecho
20 inclusive se revisaron los requisitos y si se aporta la hoja de delincuencia de él y
21 no sería impedimento para que sea tomado en cuenta como tal, ya es una cuestión
22 de que están las ternas, están las propuestas, y el concejo tome la decisión de
23 por quien quiere votar.
- 24 La Licda. Yahaira Mora, regidora, buenas tardes revisando el acta solo se
25 propusieron los nombres, pero no especifica en el acta si fue aprobado por el
26 concejo de profesores la propuesta entonces es mi duda.
- 27 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:
- 28 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
29 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 2. Nota suscrita por el MSc. Wilberth Vargas Coto, Director Colegio Técnico
2 Profesional de Talamanca.

3 3. Visto bueno de la Supervisora del Circuito 01, MPA. Carolina Layan Hernández.

4 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR UN NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE**
6 **TALAMANCA, CÓDIGO 4223, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR PEDRO**
7 **BOLIVAR QUIEL, CÉDULA 110850656, POR AUSENCIA A LAS SESIONES DE**
8 **JUNTA EN EL PUESTO DE VOCAL 1, EN SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR**
9 **JONATHAN YANAN CASCANTE TORRES, CÉDULA 701650941, PARA QUE**
10 **FUNJA DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A**
11 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR TRES**
12 **VOTOS. CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FREDDY SOTO**
13 **ÁLVAREZ Y YAHAIRA MORA BLANCO. -----**

14 **VII-6** Se recibe oficio SRIA-DEP-010-2025 de la Junta Vial Cantonal de
15 Talamanca, donde remiten al concejo municipal acuerdo tomado en la sesión
16 extraordinaria N° 3-2025 del 5 de mayo de 2025, aprobación de modificación
17 número tres del presupuesto ordinario 2025. Por un monto de ₡175.000.000,00
18 (Ciento setenta y cinco millones de colones exactos).

19 Ya fue aprobada la modificación.

20 **VII-7** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025 de la Asamblea Legislativa, en cual
21 consultan criterio de este concejo sobre el texto actualizado del expediente 23105
22 “Ley de Recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los
23 ministros” que adjuntan.

24 Se pasa a la comisión de asuntos jurídicos.

25 **VII-8** Se recibe oficio AI-I-34-2025 suscrito por la Licda. Alicia Chow Reynolds,
26 Auditora Interna de la Municipalidad de Talamanca, la cual solicita al concejo
27 municipal se le concedan siete (7) días de vacaciones correspondientes al periodo
28 2022; para ser disfrutados a partir del próximo miércoles 14 de mayo 2025, esto
29 con el fin de poder atender una situación de índole familiar que se me presenta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 El señor presidente municipal aprobar la solicitud máxime que es del periodo
2 2022, ya que no se debe acumular tantos periodos de vacaciones. Lo someto a
3 votación. Queda aprobado por unanimidad.

4 **Acuerdo 5:** Considerando oficio AI-I-34-2025 suscrito por la Licda. Alicia Chow
5 Reynolds, Auditora Interna de la Municipalidad de Talamanca, el Concejo
6 Municipal de Talamanca acuerda aprobar el disfrute de siete (7) días de
7 vacaciones correspondientes al periodo 2022, para comenzarlos a disfrutar a
8 partir del próximo miércoles 14 de mayo de 2025 regresando a sus labores el
9 lunes 26 de mayo de 2025. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
10 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **VII-9** Se recibe oficio GG-UCP-068-2025 suscrito por la Encargada de Unidad de
12 Comunicación, Promoción y Prensa y la Presidenta Ejecutiva del INVU, remitido
13 a las presidencias de concejo de gobierno municipal y alcalde – alcaldesa
14 municipal, desde el INVU estamos comprometidos en apoyar los procesos de
15 elaboración o actualización de Planes Reguladores de sus cantones, es por ello,
16 que realizamos una estrategia de comunicación denominada el Plan es Vivir
17 Mejor, la cual tiene cuatro componentes importantes:

18 1. Hablemos el mismo idioma: ABC de la comunicación de los Planes
19 Reguladores - capacitaciones a los Gobiernos Locales y charla a consultores.
20 Dentro de esta charla con los consultores se vieron los mismos temas de la
21 capacitación y la importancia de comunicar de manera correcta.

22 2. Campaña Publicitaria: la cual está al aire desde el pasado 07 de abril,
23 compuesta por cuñas radiales publicitarias, anuncios digitales y vallas
24 publicitarias.

25 3. No coma cuento: espacio en nuestra página web que de manera coloquial
26 explica el proceso de planes reguladores y mitos – verdades.

27 4. Videos de testimoniales y explicativos: mes de junio.

28 En este momento, nos encontramos en el segundo componente, por tanto,
29 deseamos agradecerles el compromiso de ustedes, puesto que las capacitaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 pudimos explicar los procesos de planes reguladores y la importancia de la
- 2 comunicación asertiva a más de 200 personas provenientes de 74 Municipales e
- 3 intendencias.
- 4 Según lo indicamos en las capacitaciones realizadas en las Regiones Brunca,
- 5 Pacífico Central, Chorotega, Caribe, Occidente y GAM, en el siguiente link podrán
- 6 encontrar los materiales audiovisuales que hemos preparado para redes sociales,
- 7 las cuñas de radio y videos, para que ustedes los puedan utilizar según sus
- 8 necesidades.
- 9 Calendarización-El Plan es Vivir mejor - Google Drive
- 10 De igual manera, en nuestras redes oficiales este mes de mayo y junio tenemos
- 11 una campaña por redes sociales, si tienen a bien, agradecemos lo puedan
- 12 compartir ya sea según el calendario o bien compartiendo de nuestras redes
- 13 oficiales.
- 14 Calendarización "El Plan es Vivir mejor".xlsx - Hojas de cálculo de Google
- 15 Facebook: INVU.oficial
- 16 Instagram: invu_cr_oficial
- 17 Twitter: INVU_CostaRica
- 18 Canal Youtube: INVU
- 19 Tik Tok: INVUCR
- 20 Canal de WA: INVUCR
- 21 En caso de que requieran que les apoyemos con ampliar la capacitación del ABC
- 22 de la comunicación de los Planes Reguladores, pueden solicitarla a través del
- 23 correo eventos@invu.go.cr indicando la cantidad de personas, puestos dentro de
- 24 la Municipalidad y sí requieren el módulo de explicación de qué es un Plan
- 25 Regulador o solo la parte de comunicación.
- 26 No omito manifestarles que sí identifican más mitos sobre los planes reguladores,
- 27 nos los hagan saber para incorporarlos o bien si existen testimonios dentro de sus
- 28 comunidades, donde el Plan Regulador les haya facilitado su vida cotidiana o bien



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 que a falta de esta desmejora su calidad de vida, nos lo hagan saber al correo
2 tmora@invu.go.cr o acastros@invu.go.cr

3 Nuevamente, agradecerles el apoyo que tuvimos con las capacitaciones,
4 ponernos a disposición desde la parte de comunicación del Instituto y recuerden
5 que el mayor beneficio que tenemos con un Plan Regulador: ¡es que vivimos
6 mejor!

7 El señor presidente municipal indica que se toma nota de la misiva y se agradece
8 a los funcionarios del INVU por la información. Yo creo que es un bonito espacio
9 esta campaña publicitaria sobre planes reguladores porque muchas veces las
10 poblaciones desconocen sobre los planes reguladores, la importancia que tiene
11 un plan regulador en la comunidad es interesante.

12 **VII-10** Se recibe oficio AMT.I.215-2025 suscrito por el Lic. Rugeli Morales
13 Rodríguez, alcalde municipal, el cual remite al concejo municipal proyecto de
14 modificación N° 4-2025 para el trámite que corresponda.

15 Ya fue aprobada la modificación.

16 **VII-11** Se recibe oficio DE-E-108-05-2025 suscrito por la señora Karen Porras
17 Hidalgo, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, remitido
18 al concejo municipal, Costa Rica, un país reconocido por su compromiso con el
19 medio ambiente y por llevar la delantera en conectividad, está enfrentando retos
20 para la implementación eficiente de infraestructuras de telecomunicaciones. El
21 crecimiento de estas infraestructuras en el espacio público sin una adecuada
22 planificación podría generar duplicidad innecesaria de la misma, un impacto en el
23 ornato, en el derecho a la ciudad y hasta una reducción en la recaudación de los
24 municipios. Una Costa Rica más conectada de forma eficiente, requiere el apoyo
25 y la supervisión de los Gobiernos Locales, para promover el desarrollo de redes
26 móviles 4G y 5G a través de marcos regulatorios que maximicen la compartición
27 de infraestructura existente para reducir el impacto en el espacio público, en línea
28 con los principios de la Ley 10216 "Ley para incentivar y promover la construcción
29 de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica" publicada en mayo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 2022. En ese sentido, tenemos el agrado de invitarles al foro **“Mejores prácticas**
2 **para el desarrollo de infraestructura digital en espacio público desde los**
3 **Gobiernos Locales”** tiene como objetivo generar un ambiente de diálogo y
4 presentar la guía "Guía para la Innovación Tecnológica en los Gobiernos Locales",
5 evento que se llevará a cabo el jueves **22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las**
6 **12:30, en el Hotel Radisson en San José.**
- 7 Tomar nota de la invitación y nombrar participantes.
- 8 **VII-12** Se recibe minuta de la sesión de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar
9 Caribe Sarapiquí, celebrada el 25 de abril de 2025 en la sala de sesiones del
10 concejo municipal de Siquirres, de 9 horas a 13:45 horas, donde asistieron las
11 COMUDAM de Sarapiquí, Siquirres, Pococí, Talamanca (Donald Williams y
12 Maritza Medrano), Guácimo y Matina.
- 13 Se toma nota de la minuta.
- 14 **VII-13** Se recibe oficio AL-FPLN-CDR-084-2025 suscrito por la Diputada Carolina
15 Delgado Ramírez, remitida al concejo municipal, como es de su conocimiento en
16 la Ley N° 4240 denominada Ley de Planificación Urbana y la Ley N° 7554 Ley
17 Orgánica del Ambiente, se encuentra estipulado la importancia y obligación de los
18 planes reguladores, pero más específicamente en la Ley N° 6043 denominada
19 Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, se establecen los planes reguladores
20 costeros, como una obligación de cada Municipio que posee límites marítimos,
21 principalmente en el artículo 38, en los siguientes términos:
- 22 *“Artículo 38.- Las municipalidades no podrán otorgar concesiones en las zonas*
23 *turísticas, sin que el Instituto Costarricense de Turismo y el Instituto Nacional de*
24 *Vivienda y Urbanismo hayan aprobado o elaborado los planos de desarrollo de*
25 *esas zonas.*
- 26 *Las municipalidades podrán solicitar a esos institutos la elaboración de tales*
27 *planos.”*
- 28 Corolario de lo anterior, y de conformidad con los artículos 27 y 30 de la
29 Constitución, así como en el artículo 32 y subsiguientes de la Ley de la Jurisdicción



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 Constitucional, y en relación con el expediente de investigación sobre planes
2 reguladores costero, que se
3 está tramitando en la Comisión Permanente Especial de Turismo, me dirijo a su
4 honorable autoridad con el fin de solicitar la siguiente información, en relación con
5 el plan regulador costero de su Municipio:
- 6 1. ¿Cuántos kilómetros de costa posee su cantón?
 - 7 2. ¿Cuáles y cuantas playas se encuentran en su cantón?
 - 8 3. ¿Su cantón posee un plan regulador costero? En caso de ser afirmativa la
9 respuesta favor remitirlo, en caso de ser negativa establecer las razones por las
10 cuales actualmente no cuentan con dicho plan y si existe algún plan de trabajo
11 para realizarlo.
 - 12 4. Remitir la cantidad y las concesiones actualmente aprobadas en la Zona
13 Marítimo Terrestre en su cantón.
 - 14 5. ¿Cuánta ocupación posee su cantón en Zona Marítimo Terrestre? Establecer
15 cantidad, estado y lugares en las cuales se encuentran los principales focos.
 - 16 6. Remitir el reglamento para permisos en uso en precario en la Zona Marítima
17 Terrestre que posee el Municipio. Si no tuviera reglamento, indicar por qué
18 razones no se posee y cuáles son los criterios técnicos para dar los permisos en
19 uso en precario en ZMT.
 - 20 7. Indicar la cantidad de permisos en uso en precario en ZMT que se han otorgado
21 en su Municipio.
 - 22 8. Enviar cuantos ingresos a obtenido la Municipalidad por concepto de
23 concesiones o permisos de uso en precario otorgados en la Zona Marítimo
24 Terrestre.
- 25 Se pasa a la comisión de jurídicos.
- 26 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, solamente hacer una pequeña referencia
27 de lo que solicita la diputada Carolina Delgado, para los que nos siguen por todos
28 los medios tecnológicos también tengan claro una cosa y es parte de lo que hace
29 poquito tuvimos que atender a este señor Rubén que vino y que nos creo una sin



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 fin de comentarios de cosas que pareciera que algunos o muchos deberíamos
2 tener conocimiento y que ha sido una lucha incansable de la administración y de
3 parte de ustedes del concejo, aquí seguimos hablando de concesiones, pareciera
4 mentira que a nivel de asamblea legislativa y a nivel de muchos sectores de este
5 país siguen sin entender que si nosotros estamos luchando por tener un plan
6 regulador costero casualmente es porque esta corporación no da concesiones, no
7 existe esa figura al no haber plan regulador, y se nos sigue pidiendo casi que de
8 manera reiterativa asociaciones, ecologistas, personas como las que se nos
9 vienen constantemente a pedirnos inclusive cuentas como que si esta
10 municipalidad se está enriqueciendo producto de un sistema que en realidad ni
11 siquiera está completamente avalado, hay inclusive criterios de la procuraduría
12 con respeto a la posibilidad de que los permisionarios -porque así es como de
13 verdad se les debe conocer- que esta municipalidad les ha otorgado un permiso
14 de uso de suelo, y se nos piden inclusive cuentas económicas cuando esta
15 municipalidad está en pleno desarrollo y que no tiene la posibilidad de separar
16 una cosa de la otra entonces a veces es preocupante cuando lejos de parecer que
17 nos quieren ayudar nos atacan y nos piden que resolvamos o demos información
18 de cosas que son visiblemente notorias que no cuenta el cantón, seguir hablando
19 de concesiones y seguir pidiéndonos a nosotros que rindamos cuentas sobre las
20 concesiones que hemos otorgado, o los permisos, pareciera algo sumamente
21 reiterativo y hasta mal intencionado porque es de conocimiento y dominio público
22 que no estamos dando concesiones, y con todo respeto para todos los que nos
23 siguen y sigue siendo una insistencia de parte de la administración y pareciera
24 que solo nosotros lo entendemos, a la gente se olvida que el cantón de Talamanca
25 y esta municipalidad tiene un reto grandísimo, porque no es un cantón singular,
26 no es un cantón como todos los demás, acá asemeje una serie de componentes
27 que hacen que no sea tan sencillo generar la información como la piden, como si
28 esto tuviera una pulpería y simplemente vamos y le pedimos, es un cantón muy
29 diverso, con una serie de elementos que hay que tomar en cuenta, consulta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 indígena que pareciera que solamente nosotros tenemos bien claro que es algo
2 que nunca se ha hecho en este país, y siguen pidiéndonos y me parece que lejos
3 de permitirnos trabajar y desarrollarnos desde el punto de vista administrativo y
4 legal lo que hacen es entabrar la posibilidad de desarrollo de Talamanca. Gracias.
5 El señor presidente municipal le da las gracias, tiene la palabra don Freddy.
6 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, siguiendo la línea del
7 licenciado creo que tiene toda la razón, los señores diputados en aras de querer
8 ayudar más bien nos atraviesan el caballo y nos dicen como hacer las cosas, creo
9 que deberían de darnos propuestas y venir a ponerse a la disposición para echar
10 a andar ese plan regulador. Uno es la consulta, nosotros no la podemos hacer,
11 pero más bien es al contrario, hasta nos piden cuentas y otros hasta quieren
12 regalar el cantón en la asamblea legislativa, realmente si estamos mal, si usted ve
13 la nota en nada nos está beneficiando, más bien nos está pidiendo cuentas y sobre
14 qué, no sé porque la gente se ha empeñado si no hay concesiones todavía, no
15 hay plan regulador no hay concesiones, muchas gracias.

16 **VII-14** Se recibe nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario,
17 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras Presidente de la
18 Comisión de Accesibilidad Confederación Unitaria de Trabajadores, remitida al
19 concejo municipal, por medio de la presente, nos permitimos expresar algunas
20 reflexiones con el más sincero ánimo de diálogo y colaboración institucional.

21 Nos dirigimos a ustedes con motivo de la reciente manifestación de la
22 Municipalidad en torno a la no conveniencia de establecer la figura de “hijos
23 predilectos cantonales”, al considerarla una práctica ajena a la tradición
24 costarricense. Como representantes de organizaciones que promueven los
25 derechos humanos, la inclusión y la dignidad de las comunidades históricamente
26 invisibilizadas, consideramos importante ofrecer una perspectiva que
27 complementa esta visión, especialmente a la luz de un acontecimiento reciente de
28 gran relevancia para el cantón de Talamanca y el país entero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 Como es de su conocimiento, investigadores internacionales y arqueólogos
2 marinos confirmaron recientemente el hallazgo de los restos de dos
3 embarcaciones danesas esclavistas frente a las costas del Parque Nacional
4 Cahuita. Estos barcos, el *Fridericus Quartus* y el *Christianus Quintus*, naufragaron
5 a inicios del siglo XVIII y transportaban a más de 600 personas esclavizadas de
6 origen africano. Muchos de ellos fueron abandonados en lo que hoy es territorio
7 costarricense, formando parte de los primeros asentamientos afrodescendientes
8 en la región, más de cien años antes del registro oficial de presencia
9 afrocostarricense.

10 Este descubrimiento no solo es importante por su valor arqueológico, sino porque
11 **reafirma la compleja y profunda diversidad étnica y cultural que caracteriza**
12 **a Talamanca desde sus orígenes.** El cantón ha sido y continúa siendo hogar de
13 pueblos originarios como los bribris y cabécares, comunidades afrodescendientes
14 con fuertes raíces en la zona, y sectores rurales y urbanos que han aportado
15 desde distintas formas de vida y conocimiento al desarrollo cantonal.

16 Frente a esta evidencia histórica, consideramos que el reconocimiento
17 institucional de la diversidad mediante acciones simbólicas como el nombramiento
18 **de hijos e hijas predilectos cantonales** no representa una costumbre extranjera,
19 sino una forma legítima de valorar y dignificar a personas que han contribuido de
20 manera ejemplar a la identidad, el bienestar y la justicia social en el cantón.

21 Lejos de imponer prácticas ajenas, estas formas de reconocimiento pueden
22 constituir **puentes de reconciliación histórica**, especialmente para
23 comunidades que han sido marginadas del relato oficial. Nombrar a personas
24 destacadas de orígenes indígenas, afrodescendientes, campesinos o con
25 discapacidad como "hijos predilectos" puede fortalecer el tejido social, educar en
26 valores de respeto y equidad, y revitalizar el orgullo local, que es diverso por
27 naturaleza.

28 Desde nuestras organizaciones, reiteramos nuestra disposición para colaborar en
29 espacios de diálogo que permitan construir una visión compartida y enriquecedora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 del patrimonio humano de Talamanca. Estamos convencidos de que el
2 reconocimiento de las raíces diversas de su gente es parte fundamental del
3 desarrollo sostenible, justo y accesible que todos anhelamos.

4 Agradeciendo su tiempo y atención, y confiando en la apertura de este honorable
5 Concejo Municipal a una reflexión profunda y colectiva, nos despedimos con
6 sentimientos de estima y consideración.

7 Se toma nota y en otra ocasión se valorará el tema.

8 **VII-15** Se recibe nota suscrita por el señor Rodolfo Henríquez Pineda, presidente
9 de la Junta de Educación del Liceo Rural de Cahuita, en la cual solicitan al concejo
10 municipal una audiencia para exponer algunas necesidades de infraestructura
11 urgentes en nuestro centro educativo y distrito, solicitan un espacio de por lo
12 menos media hora de tiempo, nos apersonaremos cinco miembros de Junta
13 Administrativa más el director.

14 El señor Presidente Municipal indica que se les brindará la audiencia el 15 de
15 mayo en la sesión ordinaria por un espacio de 20 minutos.

16 **ARTÍCULO VIII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

17 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
18 alcaldía municipal, a cargo del Lic. Rugeli Morales.

19 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde, señor presidente muchas gracias,
20 compañeros regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la
21 administración que están en función, muy buenas tardes a todos los que nos ven
22 por este medio y los diferentes medios que transmitimos, voy a ser muy concreto
23 y rápido con mi informe 17, y voy a empezar precisamente con un aspecto que se
24 me sorprendió ver que salimos hasta en el informe de Casa Presidencial que tiene
25 que ver con las licencias de los pescadores, el día 6 de mayo las asociaciones de
26 pescadores de Manzanillo, Puerto Viejo y Cahuita nos invitaron a la entrega que
27 ellos estaban haciendo a sus pescadores de las licencias que se habían obtenido,
28 ¿porqué nos invitaron? Porque desde el año 2022 propiamente este servidor
29 solicitó al concejo en su oportunidad nombrarme una comisión de pescadores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 artesanales de Talamanca que me permitiera ayudarles a ser escuchados, y
2 porqué digo esto, porque el pescador artesanal que en su gran mayoría son afros,
3 que estaban totalmente desamparados y eran atacados por el SINAC, eran
4 atacados por la Naval, eran atacados por todas las instituciones, solamente
5 represalia y nadie apoyaba, entonces nace esta comisión desde el año 2022 y
6 claro es una comisión que coordina esta municipalidad en la figura de este
7 servidor pero ahí está INCOPESCA, MINAE, IMAS, INA, SENASA, INDER,
8 CAPITANÍA DE PUERTO, organizaciones de Cahuita y Manzanillo,
9 Guardacostas, y un miembro de la comisión afro, eso es lo que teníamos nosotros
10 para trabajar con ellos, eso quería aclarar porque a veces como que nos dicen
11 que nosotros estamos diciendo que entregamos licencias, no de ninguna manera,
12 es como que nosotros dijéramos que entregamos permisos de corta de árboles,
13 eso no le corresponde a la municipalidad, estamos diciendo que hemos venido
14 luchando para que nuestros pescadores artesanales tengan una atención no solo
15 en una licencia sino más bien en su atención propia de lo que ellos necesitan para
16 desarrollar y aquí les dejo lo que dice el plan de trabajo en amarillo, programa de
17 permisos de pesca de subsistencia dijimos nosotros, el primer objetivo norte del
18 plan de trabajo de esta comisión era que ellos tuvieran permisos de pesca, porque
19 en Talamanca no había un solo pescador artesanal que tiene permiso y sabe qué,
20 había gente que tiene permiso pero es de Limón, de barra del colorado que tenía
21 permiso para venir a pescar acá, entonces quiero dejar esto claro porque esto no
22 es vestirse con ropa ajena, no, hemos sido respetuosos, nunca hemos dicho que
23 los dio la municipalidad, pero si tengo que defender que esto nació de esta
24 municipalidad, es muy diferente, ustedes vieron la comisión, vea el plan y vean
25 todavía, en el año 2023 este servidor pidió 20 licencias para Cahuita, 20 licencias
26 para Puerto Viejo y 20 licencias para Manzanillo, el 25 de agosto de 2023 fue
27 recibido. Lo que quiero decir es que celebramos que una pelea tan grande que
28 hemos dado desde la misma comisión, desde la municipalidad dirigiendo, estaban
29 logrando los pescadores, no estábamos diciendo que la municipalidad la dio,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 estábamos participando en un acto en que las organizaciones locales entregaban
2 a sus pescadores y nosotros de alguna manera habíamos pedido, ahí están los
3 documentos, no voy a discutir, no voy a señalar, yo no me estoy vistiendo con
4 ropa ajena, no señor, esto lo da INCOPECA esas licencias de investigación, lo
5 que si tengo que defender es que nació esa pelea para los pescadores
6 artesanales desde este seno municipal, y eso no me lo puede quitar nadie, que
7 yo he reconocido si claro, yo he reconocido mucho la administración del señor
8 presidente y quiero mostrar un poquito de lo que dije cuando rendí cuentas a los
9 señores regidores y al pueblo (muestra video), no me digan que nos vestimos con
10 ropa ajena, este alcalde reconoce todo lo que ha hecho el Gobierno de la
11 República por Talamanca, cuando digo gobierno estoy incluyendo todos y está
12 reconocido todo lo que hemos venido desarrollando. Quería dejar eso claro,
13 nosotros no damos licencias de pesca, ni licencias de conducir, ni permisos de
14 corta de árboles, ni licencias para extraer lastre de los ríos, para eso cumplimos
15 los requisitos, lo único que estábamos era celebrando con los pescadores de que
16 eso no llegó solo, de que eso no vino aquí alguien de INCOPECA o alguien del
17 MINAE, don Rugeli y concejo ¿aquí los pescadores artesanos necesitan la licencia
18 para la pesca? No, eso no llegó aquí así, eso llegó de peleas como han llegado
19 todos los proyectos en este cantón, entonces quería aclarar eso, porque me
20 sorprendió, de veras que esto vuela, y me di cuenta que todo lo que nosotros
21 hacemos -sé que me están viendo talvez hoy- todo lo que nosotros hacemos está
22 más que vigilado, aquí estamos con la contraloría en frente, con la Fiscalía en
23 frente, con la rectoría en frente, con todo, todos nos vigilan y yo me alegro, pero
24 dejo claro a los talamanqueños, al señor Presidente y al pueblo lo que en realidad
25 nosotros estábamos diciendo y señalando, nunca antes 18 pescadores nacidos
26 en este cantón tuvieron esa oportunidad de tener las licencias para la
27 investigación de pesca, porque eso no existía, totalmente desamparados y hoy
28 tenemos una comisión sentada aquí para defendernos, ayudarnos, y luchar, y no
29 solamente estamos por las licencias de pesca, estamos de que el IMAS les tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 que ayudar, estamos que la Caja los tiene que pensionar, todo eso trabajamos
2 aquí, pero yo quería empezar dejando claro eso, veo que en lugar de que la gente
3 se alegre de que logramos algo o se luchó por algo, más bien como que es un
4 problema que venga un proyecto a Talamanca, se molesta un gran grupo de
5 personas.

6 En el tema ambiental seguimos como la ley dice dando seguimiento al Comité de
7 Gestión Integral de Residuos, continuamos siempre de forma seria, responsable,
8 definiendo las estrategias de seguimiento con todas las instituciones como la ley
9 establece, ya tenemos programado para el 9 de mayo con la administración y con
10 las instituciones una recolección nuevamente de llantas que trabajamos nosotros
11 internamente a través del departamento ambiental y las instituciones que
12 conforman la comisión de gestión integral de residuos.

13 Quiero decirles que parte del programa habla del recurso hídrico y estamos en
14 coordinación con la ASADA de Bribri, vamos a trabajar con ellos una reforestación
15 de 100 árboles para sembrar y guardar las nacientes de agua que dan el agua
16 para tantos habitantes de toda esta zona que reciben de la ASADA de Bribri, ya
17 estamos para el 10 de mayo, son temas ambientales importantes y tenemos los
18 grupos organizados para hacer ese acompañamiento ambiental de resguardo a
19 las nacientes de agua de protección de arborización en esas áreas.

20 Seguimos con el programa de limpieza de sitios públicos, aquí estamos en la plaza
21 de Tsuiri, realmente la placita estaba bastante abandonada, volvimos a
22 recuperarla, volvimos a decirle a los muchachos, a los jóvenes está la plaza limpia,
23 formen sus equipos, formen sus comités, manténgala, pero esto es lo que hace
24 este programa de mantenimiento de sitios públicos, una pelea contra el abandono
25 de sitios públicos para devolvérselo a los jóvenes para su respectiva atención.

26 También estuvimos en la Escuelita de Patiño, apoyando a los maestros, hoy
27 realmente nos llaman mucho, sin embargo, no podemos dedicarnos el 100% a
28 ellos, sabemos que son juntas de educación que ni recursos tienen, sin embargo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 nosotros tratamos de apoyar conforme las posibilidades que tenemos en ese
2 programa.

3 En el tema vial estamos en este momento en el camino 7-04-005 Volio, es el
4 camino que conecta Volio y el entronque, la ruta 801 nacional, es el puente de
5 Carbón por Chase que sale a Volio, nosotros estamos interviniendo para que esa
6 ruta alterna por el problema que tiene la ruta 801 de deslizamiento por el colegio,
7 nosotros estamos dejando a disposición de los usuarios una ruta alterna en
8 condiciones de mantenimiento rutinario básico para que puedan aprovechar esa
9 ruta también, ahí si podemos intervenir, está dentro del programa y podemos de
10 esta manera coadyuvar en esa línea.

11 Terminamos Namú Woki – Katsi, tuve la oportunidad de estar allá como les dije,
12 un gran trabajo desde la ribera del río Uren que es cruzando, está el otro camino
13 que va a Amubri, desde ahí hasta Katsi ya ellos tienen un mantenimiento bastante
14 bueno gracias a Dios y muy contento. Ahora estamos en limpieza de cunetas en
15 Patiño, todas estas cunetas son municipales, si no se da mantenimiento se
16 pierden, vean como estaban, estamos recuperándolas, siempre trabajando, nunca
17 hemos estado sin atender las partes viales.

18 Viene un kilómetro de asfalto con el BID-MOPT de la ruta 19, ya les venía diciendo
19 a ustedes y tengo que dejar claro que ya este lunes estaríamos en la comunidad
20 de Santa Fe explicando el kilómetro que se va a hacer por medio del MOPT-BID
21 y se proyecta iniciar el 15 de mayo y el proyecto está adjudicado a la empresa
22 MONTEDES S.A. vamos con un kilómetro más hacia Suretka, acuérdense todos
23 que el resto está financiado por el canon de JAPDEVA, y de eso voy a hablar más
24 adelante.

25 Esta es una noticia grande, ya salió a concurso público los puentes de Choin,
26 Dueri y Katsi, hay una inversión de 2550 millones de colones del proyecto con
27 recursos de INDER, quiero dejar claro, alguna palabrita puede ser que volvamos
28 a llegar a otros sitios, pero dejo claro esta ha sido una lucha de muchas reuniones,
29 de seguimientos, etc. y para nosotros es grande anunciar esto al pueblo, decirles



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 que ya hoy está en concurso quien va a hacer este proyecto, la municipalidad
2 tiene que hacer una contraparte por un monto de 320 millones de colones, ustedes
3 vieron que hoy la municipalidad tomó provisiones para construir pasos de
4 alcantarillas donde van algunos puentes de esos, eso se está trabajando. La visita
5 de oferentes para Telire, los señores que van a participar en este concurso
6 estarían el 14 de mayo en los sitios, estarían en Katsi, Coroma, y Sepecue, y la
7 apertura está proyectada para el 3 de junio, creo que esto es grande, la gente dice
8 es la plata de INDER, si, nadie lo está quitando, pero el INDER no nos vino a decir
9 que esos puentes había que hacerlos, ha sido una lucha de acá, una petición, una
10 nueva respuesta del Gobierno de la República a través del señor Presidente, eso
11 está claro, no esta en discusión, ahí estamos, nosotros tuvimos que hacer todos
12 los estudios preliminares, levantamiento topográfico, estudios de suelo, análisis
13 hidráulico, hidrológico, socavación, etc. tuvimos que preparar el proyecto y
14 presentarlo y ahí lo tenemos, ustedes recuerdan que en el inicio del segundo año
15 les dije están todos estos proyectos, ayúdenme a pelearlos, ayúdenme a darles
16 seguimiento, porque de nada serviría venir a leer cartitas aquí, eso no nos
17 funciona, venir a oír notas casi que siempre a veces repetidas de la misma gente,
18 el pueblo lo que está esperando es esto, y les pedí a ustedes que me
19 acompañaran en esta pelea, ya hay respuesta positiva, y agradecemos
20 profundamente esa respuesta positiva, creo que este es un impacto grande para
21 Telire, yo no conozco puentes en Telire ya de esta envergadura en este momento.
22 Además tengo que dar otra noticia bastante positiva para los que conocen la Isla
23 en Sixaola, cuanto los agricultores nos han dicho, más bien una vez nos dijeron
24 que ya eso era mentira, realmente me alegro mucho que el martes 7 de mayo la
25 Junta Directiva del FEPI (CORBANA) aprobó la inversión de 296 millones que les
26 corresponde a ellos para la construcción del puente La Isla en Sixaola, eso viene
27 para acá, viene a firmar el convenio e incluirlo en un presupuesto extraordinario
28 para enviarlo y sacar a concurso la construcción de este puente, siempre estoy
29 diciendo de donde estamos consiguiendo los recursos, y es que no solamente le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 puedo decir al INDER, si el puente de Gandoca lo hicimos con CORBANA, no solo
2 el canon, y algunos los echamos al hombro nosotros, y en ningún proyecto
3 nosotros no aportamos un cinco, en todos los proyectos lleva un porcentaje de
4 esta municipalidad, llevamos ese nuevo proceso.
5 Aquí hay otra gran noticia, y es noticia tras noticia, tengo que afinarme bien para
6 no meter la pata, el viernes 16 de mayo se inaugura la nueva delegación policial
7 de Cahuita, cuando llegamos aquí no había puestos policiales, fue una pelea
8 titánica, siempre esta la municipalidad ahí, pero lo puso el ICT, si es cierto, el ICT
9 puso los recursos, la Municipalidad puso el terreno, siempre está la mano de
10 nosotros, firmamos el convenio, por cierto que el señor presidente me llamó hasta
11 San José a firmar este convenio, dimos el terreno, así que el costo que financia el
12 ICT de 300 millones sube porque el terreno tiene un precio, y nunca se lo pusimos,
13 ya ese puesto policial está listo y creo que el señor presidente viene para Cahuita
14 a hacer esa inauguración, no me ha llegado oficialmente pero extra oficialmente
15 ya me han venido comunicando. Yo le hablo a los talamanqueños, imagínese venir
16 aquí a decir que no tenemos plata, que no nos ingresa recursos, que esto y lo
17 otro, que no podemos hacer nada, eso no es así, les voy a decir algo con todo
18 respeto, mucha gente en Talamanca se quedó con eso, que sino se saca de un
19 presupuesto raquítico como el que tiene la municipalidad no lo hizo la
20 municipalidad, esto se llama gestionar, esto se llama trabajar, mancomunar
21 esfuerzos, y vean como les hablo de proyectos por todos lados, como el que se
22 está haciendo en Sixaola como es el mercado, que no lo traigo aquí.
23 Gracias por la modificación interna compañeros, gracias porque es la operatividad
24 y dar seguimiento a los procedimientos que hay, ya fue aprobado por los cinco
25 votos, y dispensado de todo trámite. Ya entra en ejecución, simplemente
26 comunicaremos a la contraloría porque nada se queda aquí.
27 Finalmente les recuerdo que el Cantonato es el 23 de mayo, ya llegó el asueto
28 publicado en la Gaceta, el cual cae el 19 de mayo y la celebración se hace el 23
29 de mayo, entonces el 19 de mayo es feriado, y el cantonato está así, está previsto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 para hacer todo en el área de la plaza de Bribri, estamos acondicionando todo
2 para que se pueda desarrollar allá, va a ser de la siguiente manera:
3 De 8 a.m. a 12 md. Actividades deportivas, con niños, jóvenes y otros.
4 De 8 a.m. a 6 p.m. Feria de emprendedores y comercio desde Namú Woki,
5 Sepecue, Sixaola, Bratsi, Cahuita, Katsi, realmente ojalá la gente les compre
6 porque esos productos ellos lo hacen, son nuestros emprendedores
7 talamanqueños, ojalá que me escuchen las empresas locales, me escuchen los
8 empresarios locales y vengan a comprarle productos a estos emprendedores.
9 1 p.m. a 2 p.m. presentación del artista Limonense Miss Granny
10 2p.m. a 3 p.m. acto protocolario del cual están invitados los señores regidores,
11 ojalá que esta vez estén ahí, hemos invitado a los alcaldes, algunos diputados,
12 vamos a hacer homenajes, reconocer al INDER que nos ha apoyado, reconocer
13 a JAPDEVA que nos ha apoyado, reconocer en CORBANA que nos ha apoyado,
14 recocer cosas positivas de Talamanca, ese día ya todo está planificado.
15 3 p.m. a 6 p.m. desfile de bandas.
16 6 p.m. a 10 p.m. concierto de cierre es una marimba guanacasteca muy famosa
17 que va a estar aquí, sentado no se queda nadie, así que esto es la cultura nuestra,
18 esto es de nosotros y así estamos preparados.
19 Finalmente cierro, fue un gusto haber estado ayer en el día del calypso, se dedicó
20 toda una sesión, palabras de todos ustedes, mensajes, entrega de
21 reconocimientos que dimos cada uno de nosotros y creo que el acto está bonito,
22 sigue la fiesta en Cahuita hasta el sábado, sigo invitando a los limonenses, a los
23 talamanqueños para que se acerquen a Cahuita para que los empresarios de ahí
24 puedan hacer su agosto en este tiempo, aprovechando una fecha tan importante
25 como la que celebramos desde ayer. Señor presidente muchísimas gracias a
26 usted y todos, eso sería lo que quería comunicar el día de hoy.
27 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias señor alcalde por su informe,
28 quiero hacer una reflexión, decirle al pueblo talamanqueño que somos una
29 Talamanca, no podemos ser dos Talamanca, la que no reconoce las obras que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 hacen por parte de esta administración y que la gestión municipal es una parte de
2 la administración, y sin gestión no hay proyectos, la Biblia nos enseña a nosotros
3 que hay que dejar que el trigo crezca con la cizaña, sabemos que hay gente
4 cizañosa, sabemos que hay gente incómoda, pero tenemos que aprender vivir
5 con eso y superarlo, yo invito a la gente que nos sigue por las redes sociales de
6 YouTube que es un acto de humildad reconocer que se están haciendo las cosas
7 bien y en el momento que las cosas no se hagan bien tienen el derecho de
8 protestar, entonces público que nos sigue mi respeto para el señor alcalde por las
9 tantas obras, hoy anduve por San Juan vi la gente pasando el combustible, si la
10 gente supiera las odiseas que pasan para hacer carreteras, para hacer el puente,
11 talvez entenderían muchas cosas, solo pido respeto para el concejo, para el señor
12 alcalde, para la familia de cada uno de los que estamos acá, y que juntos podamos
13 construir una Talamanca mejor, una Talamanca llena de ilusiones, con un futuro
14 promisorio, muchas gracias. Tiene la palabra don Freddy.

15 El regidor Freddy Soto muchas gracias nuevamente señor presidente, señor
16 alcalde, gracias por ese informe que usted dio, no puedo dejar pasar esto porque
17 soy parte de todo este proceso junto con mi compañera desde el 2020 hasta la
18 fecha, y nosotros somos testigos claves de todo el proceso que ha venido
19 efectuando usted con estas instituciones, en Sixaola por tiempos nos decían no
20 sé cuantos millones amontonados en el INDER y ese puente de Bonifé que no lo
21 hacen, le llegó la inquietud al señor alcalde y empezó a moverse con del INDER,
22 empezamos hablar con el INDER, notas van y vienen, reuniones, el INDER no
23 quería nada con esta municipalidad porque las administraciones anteriores le
24 habían dejado una deuda al INDER, sin embargo se empezó a dar la pelea y está
25 la población de Sixaola con el puente de Bonifé. Nunca el señor alcalde o el
26 concejo municipal ha dicho lo hemos hecho solo la municipalidad, tengo aquí para
27 mencionar Patiño, el Suiche de Paraíso, Margarita, Gandoca, y ahora el puente
28 de la Isla con recursos de CORBANA, pero como decía el señor alcalde y el señor
29 presidente CORBANA no vino a preguntar necesitan hacer todo eso, él fue a tocar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 puertas y ahí está todo eso. Esa noticia del puente La Isla es la mejor noticia que
2 pudimos hacer recibido el día 7 de mayo, y sin mentar los pasos de alcantarilla de
3 Carbón 2, los de la ruta 19, los puentes de alto Telire con el INDER. El mercado
4 de Sixaola una obra monumental con el canon de JAPDEVA, fue una pelea dura
5 porque costó, y desde el concejo municipal anterior y este hemos venido dando la
6 pelea para que salga, entonces creo que la gente a veces es mezquina, o es que
7 ellos quieren que nuestro cantón siga sumido en esos índices de pobreza y menos
8 desarrollo, son como felices unos cuatro, nunca hicieron y cuando se hace critican,
9 hacemos unas aceras para embellecer la cabecera del cantón, hasta recurso de
10 amparo metieron, por el amor de Dios, entonces quiero decirle señor alcalde
11 gracias por esa explicación y reitero las palabras del señor alcalde que han metido
12 la mano por este cantón es el Presidente de la República, no hay que ser
13 mezquinos, hay que reconocer al César lo del César, y el señor Presidente de la
14 República ha metido el hombro a este cantón para que se de todo este desarrollo.
15 También el multiusos de Bribri, ese gran monumento que hoy por hoy casi que
16 todos los días lo usan los jóvenes del cantón para jugar ahí, una obra
17 mancomunada, Ministerio de Trabajo, municipalidad. El CAIS que pronto está a
18 iniciar, la vez pasada habían criticado que decíamos que la municipalidad lo
19 gestionó, no, la municipalidad coadyuvó, porque les voy a decir algo el mismo
20 Director del Área de Salud de Talamanca le pidió al alcalde que interviniera porque
21 no podía contar los árboles para alistar el terreno, en ese momento el concejo
22 municipal autorizó al señor alcalde para que hiciera las gestiones con el MINAE
23 para la corta de árboles, después la municipalidad les alistó el terreno, y nunca
24 dijo la municipalidad lo hizo, gestionó, coadyuvó, igual como hemos hecho con
25 proyectos que hoy están saliendo y están por culminar. Termino invitando a la
26 comisión de obras públicas, doña Maritza, Dani y mi persona, para que la otra
27 semana nos reunamos para seguir, porque hay que darle seguimiento y eso nos
28 toca a nosotros como comisión, muchas gracias señor presidente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 El señor presidente municipal da las gracias a don Freddy por su aporte.
2 Seguimos con doña Maribel.
3 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas noches señor presidente, señores
4 regidores, señor alcalde, señores síndicos suplentes, compañeros síndicos, y
5 licenciado y todos aquellos que nos escuchan, siempre lo hemos dicho digno de
6 reconocer al señor alcalde por todo lo que hace por el cantón, creo que todas
7 estas obras que nos han llegado a cada distrito son gestiones que él ha hecho y
8 como él mismo dice son peleas y es cierto porque lo hemos visto, nada llega aquí
9 porque nos regalan las cosas, sino por estas luchas que se dan. Contenta con el
10 kilómetro que va para la ruta 19, que ya está a un paso, el lunes tenemos reunión
11 con la comunidad para informarles con estas personas que ganaron la licitación,
12 entonces este lunes vamos a reunión. Quiero felicitarlo por este cantonato que
13 viene más que todo a las familias porque vemos ese día como las familias salen
14 con sus hijos a disfrutar de estas actividades que son sanas para el cantón. En el
15 caso de estos mensajes que quieren opacar toda esta gestión que el alcalde ha
16 hecho, a veces como dijeron los compañeros hay personas que no quieren el
17 desarrollo para Talamanca, todo les molesta, si se hace algo en lugar de felicitar,
18 de estar agradecidos porque muchas cosas van a lugares donde no tenían y hoy
19 van a tener como es el caso de los puentes por ejemplo en Telire, grandes obras
20 que se van a hacer y es de gran ayuda para todos, pero esto la gente no lo ve, la
21 gente siempre anda viendo lo que no tiene que ver, nunca él ha dicho yo traigo
22 esto porque yo lo conseguí, siempre son gestiones que hace y muy agradecidos
23 con el señor Presidente, tan es así que cuando él dio su rendición de cuentas,
24 cuando habló del Presidente, todos los que estábamos aquí aplaudimos porque
25 nosotros somos agradecidos, nosotros no nos vestimos con ropa de otros señor
26 Presidente con todo el respeto, nosotros aquí somos muy agradecidos con todo,
27 hemos visto la gran ayuda que usted ha dado a Talamanca y eso se lo
28 agradecemos, Dios te bendiga. Decirle al señor alcalde gracias, aunque duela a
29 veces a otras personas, muchas gracias por todo lo que hace por el cantón de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 Talamanca, son obras que no se pueden tapar con un dedo porque ahí están, son
2 obras que se hablan y la persona va y ve y ahí está. El embellecimiento de Bribri
3 con las aceras, el boulevard y todo lo que viene, como síndicos nos criticaban,
4 pero no he escuchado ninguno de la comunidad que diga muchas gracias por todo
5 lo que se está haciendo y todo lo que viene, pero no importa, todo se hace de
6 corazón y nosotros seguimos adelante, Dios está con nosotros y seguimos
7 adelante, muchas gracias y buenas noches.

8 El señor presidente municipal cede la palabra a don Manuel.

9 El señor Manuel Antonio Zúñiga Agüero, síndico, buenas noches señor alcalde,
10 señor presidente, regidores, regidoras, síndicos, síndicas y pueblo que nos sigue
11 por YouTube, agradecerle señor alcalde todos estos grandes trabajos, grandes
12 obras, gracias a los compañeros regidores el gran trabajo que se viene haciendo
13 por el cantón de Talamanca, la delegación de Cahuita ya próximo a inaugurar
14 grandes obras. Quiero nada más felicitar aquí a don Dani Williams por ese gran
15 trabajo que el hace, ayer pudimos ver unos niños que don Dani los entrena, y le
16 decía hoy eso es un legado, una cultura que no podemos perderla los que vivimos
17 en la zona, ver el calypso, ver la gastronomía, ver la cultura, ver todo, y ver esos
18 niños, en realidad muchas gracias don Dani, ese legado que nos dejó don Walter
19 Ferguson, tuve la dicha de tener a don Walter en mi casa, una gran persona, lo
20 conocí en los años 80, tuvimos una gran amistad, y nunca pensé que el legado
21 que él nos dejó a nivel nacional e internacional, y decirle a todo el pueblo de Costa
22 Rica hay que visitar el Caribe Sur, hay que visitar Cahuita, estamos de fiesta, fin
23 de mes también el 23 de mayo tenemos lo del cantonato, invitarlos acá a celebrar
24 en familia, viene una gran marimba orquesta desde Guanacaste, creo que ninguno
25 se va a quedar sin bailar, entonces agradecerles. Lamentable señor Presidente,
26 las malas noticias que llegan, los comentarios que se dicen, todas las obras que
27 se han hecho está la mano de la municipalidad, los aportes, pero hay veces la
28 gente es incomoda, me pongo a ver que hasta tuvieron oportunidad ya que
29 pasaron por la municipalidad y cuando la tuvieron la oportunidad de servirle al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 pueblo no hicieron absolutamente nada, pero hoy si están criticando las obras que
2 se ven, y vienen más. Contento de ver los hermanos indígenas con esos puentes
3 que se van a hacer, eso es histórico, porque no agradecerle al INDER, porque no
4 agradecerles a todas las instituciones, pero siempre hay una persona que tiene
5 que gestionar todos esos recursos, muchísimas gracias señor alcalde y señores
6 del concejo por todo el aporte que se está dando a este cantón de Talamanca,
7 buenas noches.

8 El señor presidente municipal da las gracias a don Manuel, cerramos con don Dani
9 Williams.

10 El regidor Donald Williams buenas noches a todos y todas, yo siento que cabe
11 felicitar al alcalde, yo creo que dar informe está dentro del código municipal y él
12 está cumpliendo, yo creo que hay cosas interesantes que se está en marcha tal
13 como las licencias, este gran apoyo que se hace en cuanto a los puentes, en
14 cuanto a los caminos, yo creo que eso es digno de felicitar. Quiero mencionar una
15 cosa que me da enorme satisfacción, ayer Enrique lo mencionó que desde hace
16 unos años atrás empezamos con esa gestión de tener una ley que regula el
17 calypso que es la ley 9612, hace dos años los que estamos en este género calypso
18 nos reunimos para confeccionar un reglamento, ese reglamento lo hicimos de una
19 excelente manera, con ideas de todos, asesoramiento legal, y se mandó a la
20 oficina legal del ministerio de cultura, bueno nosotros creíamos que lo tenían
21 archivado, ayer llegó la Ministra y en una reunión a las diez de la mañana nosotros
22 le indicamos que es increíble que un reglamento de tanto tiempo no nos dicen
23 nada, pero fíjate que ayer lo volví a mencionar en la sesión y enorme sorpresa
24 que estamos topando que el 30 de octubre de 2024 en la Gaceta 203 ya está
25 publicado el reglamento, y firmado por el Presidente de la República, el cual dicta
26 que tiene que haber una comisión nacional donde debe haber un funcionario del
27 Ministerio de Cultura que lo preside, un representante de la asociación de
28 desarrollo de Cahuita, un representante de ASOUNAFOCALI, es una asociación
29 que yo presido, también una asociación de Limón, un representante del MEP, etc.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 entonces creo que son pasos significativos porque hay directrices donde eso llega
2 a que las entidades que están dentro de la ley tales como las municipalidades,
3 Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Pública van a poder tener armas
4 para apoyar a los Calypsonians y a este género musical que es un género
5 ancestral, y prácticamente en los tiempos atrás un género afrodescendiente, aun
6 así hoy día lo practican todas las razas y las personas, es una música agradable
7 que a todo el mundo le gusta y está abierto para que lo practique quien le guste,
8 entonces es una satisfacción que me da que ya se cuenta con un reglamento.

9 El señor presidente municipal le da las gracias.

10 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

11 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita la lectura de los informes
12 de comisiones.

13 **Informe 1:** Acta de sesión ordinaria N° 3 de la comisión municipal de asuntos
14 jurídicos de la municipalidad de Talamanca celebrada el lunes cinco de mayo del
15 año dos mil veinticinco.

16 El señor Julio Molina, presidente, somete a votación el informe de jurídicos. Es
17 aprobado por unanimidad.

18 **Acuerdo 6:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
19 partes el acta de sesión ordinaria N° 3 de la comisión municipal de asuntos
20 jurídicos de la municipalidad de Talamanca celebrada el lunes cinco de mayo del
21 año dos mil veinticinco, en la oficina del departamento legal al ser las diecisiete
22 horas con cero minutos, con la siguiente asistencia y orden del día:

23 Comprobación de asistencia:

24 En condición de regidores se encuentran presentes:

25 Dr. Julio Molina Masis presidente municipal

26 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

27 Sr. Newton Grant Arana

28 Lic. Denis Villalobos Arce

29 Lic. Helmer Zumbado Edwards



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos Lic. Denis
3 Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número 03 de la comisión de jurídicos
4 del 05 de mayo de 2025.

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 El presidente de la comisión de jurídicos el Lic. Denis Villalobos Arce, solicita la
7 lectura del orden del día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards
8 y la misma se aprueba.

9 **ORDEN DEL DÍA:**

- 10 1. Comprobación del quórum
11 2. Lectura y aprobación del orden del día.
12 3. Lectura de correspondencia y resoluciones de la correspondencia.
13 4. Informes y sugerencias de asesor legal.
14 5. Toma de acuerdos y mociones.

15 **I. INFORME DE DEPARTAMENTO LEGAL POR CORRESPONDENCIA**

16 Se procede por parte del asesor legal a realizar la presentación de los informes
17 de la siguiente manera:

- 18 a. Se hace de conocimiento solicitud de José Ángel Ruíz Torres, por la
19 presentación del plano de la propiedad que se está donando para la
20 construcción del parque en la comunidad de Limonal.

21 Acuerdo: con respecto a la solicitud y visto que existía un acuerdo previo
22 del concejo en el que solicitaba la presentación del plano para poder
23 continuar con el trámite de la donación, la comisión de jurídicos por
24 unanimidad acuerda aprobar la presentación de la documentación y elevar
25 al concejo para que en la próxima sesión se conozca la solicitud, la misma
26 sea aprobada y se autorice al alcalde para la firma de la escritura de
27 donación.

- 28 b. Se hace lectura Oficio DFOE-LOC-0652-C.G.R., POR LA APROBACIÓN
29 PARCIAL DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025. El informe



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 hace referencia a que solamente se improbo lo referente al cumplimiento
2 de la norma SIIP.

3 Acuerdo: tomar nota de la referencia y solicitar al departamento de
4 presupuesto informe de la subsanación de este incumplimiento o medidas
5 correctivas adoptadas.

6 c. Se hace lectura Oficio del director de la Escuela de río negro Johny Méndez
7 Urbina, en el que se informa sobre el traslado de la plaza por parte de la
8 directiva de la plaza de la comunidad a la junta de educación.

9 Acuerdo: solicitar el criterio del supervisor del circuito de educación, ya que
10 mediante escrito suscrito por Jannik Barrantes indicó que la supervisión no
11 estaba generando ninguna gestión. De igual forma una vez recibido el
12 criterio del supervisor emitir criterio al director de la escuela.

13 d. Se hace lectura Oficio AEL 152-2025, hace advertencia de irregularidades
14 en el estudio del Patrimonio Nacional del Estado.

15 Acuerdo: por ser un escrito meramente informativo solo se toma nota.

16 e. Se hace lectura Oficio INF-AI-2025-01, informe de auditoría conforme
17 establece el código municipal correspondiente al año 2024.

18 Acuerdo: Se toma nota del informe y se solicita al licenciado Zumbado para
19 que realice informe del C.C.D.R.T

20 f. Se hace lectura del oficio AEL-185-2025, en el que solicita respuesta al
21 oficio 067-FAAP-2024.

22 Acuerdo: se toma nota del oficio y se tiene conocimiento que el mismo fue
23 respondido por el departamento tributario.

24 g. Se recibe oficio de la Asociación pro- adulto mayor de Cahuita donde
25 solicitan cumplimiento de la Ley 10374.

26 Acuerdo: Visto que existe una ley y que este es el único medio para donar
27 terrenos municipales a terceros se acuerda pasar esta gestión para
28 aprobación del concejo.

29 **ACUERDOS conforme a las licencias:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 **1. Se acuerda llevar a cabo una inspección previa in sitio de los lugares**
2 **donde se solicitan las licencias y de no existir conflicto las mismas se**
3 **pasaran para aprobación en el concejo próximo.**

4 **II. INFORME LEGAL Y ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE TRÁMITE DE**
5 **LICENCIAS (PATENTES)**

6 Se reciben las siguientes solicitudes de licencias comerciales de licores:

- 7 a. Flor de María Moreno Ventura; tipo de licencia D1, mini. Súper MERAKI,
8 ubicación en Chase.
- 9 b. BORU DEL CARIBE S.A., tipo de licencia C; bar restaurante Boruca #2
10 ubicación en Puerto Viejo.
- 11 c. Luis Alberto Nova Díaz, tipo de licencia C; bar restaurante la Terraza,
12 ubicación de Puerto Viejo.
- 13 d. Dailer Hernández Rosales, tipo de licencia D1; mini- súper y licorera rosales
14 # 2, ubicación en Ballaspit.

15 **III. REVISIÓN DE EXPEDIENTES LEGISLATIVOS y ACUERDOS**

IV. EXPEDIENTE	REFERENCIA	RECOMENDACIÓN
24241	Ley para garantizar la transparencia en la elección de la presidencia del concejo	Se acuerda apoyar este proyecto
24447	Modernización de trámite presupuestario	Se acuerda apoyar este proyecto
24865	Modificación al artículo 13 inciso "a" del código municipal	<i>"se acuerda dar el aval a este proyecto de Ley"</i>
24072	Reforma a los artículos 7 y 8 para el cambio de nombre de la JPS	Se acuerda no apoyar este proyecto
24707	Ley para la eficiencia de las solicitudes de modificaciones presupuestarias de los concejos municipales de distrito	<i>"se acuerda apoyar esta propuesta".</i>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

24880	Modificación al artículo 13 del código municipal inciso F	<i>“se acuerda apoyar este proyecto de Ley”</i>
24889	Adición incisos j y k del artículo 84 del código municipal	<i>“se acuerda dar el apoyo a este proyecto”</i>
24835	Reforma integral de la Ley 8778, tarifa de impuestos municipales del cantón de Talamanca	<i>“apoyar este proyecto de ley”</i>

1 **V. ACUERDO UNANIME:**

2 **Presentar al concejo moción para solicitar a todas las asociaciones**
3 **de desarrollo informe de labores del año 2024.**

4 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
5 **POR UNANIMIDAD. -----**

6 **Informe 2:**

7 **Minuta de REUNIÓN 02-2025 DE COMISIÓN ESPECIAL DEL CONCEJO**
8 **PARA ASUNTOS DE LA POBLACIÓN TRIBAL AFRODESCENDIENTE**

9 Celebrada en la sala de sesiones de la municipalidad de Talamanca el lunes 5 de
10 mayo de 2025, al ser las catorce horas, con la asistencia de los siguientes
11 miembros:

12 Sr. Donald Williams Shirley- Regidor
13 Sra. Maritza Medrano Gomez – Regidora
14 Sra. Ginia Graham Córdoba - Síndica
15 Sra. Denia Zúñiga Pita- Vicealcaldesa
16 Sr. Edwin Patterson Bent.
17 Sra. Laura Wilson Robinson.

18 **Ausentes:** Sr. Julio Molina Masis.

19 **Agenda:**

- 20 1- Comprobación de quorum
21 2- Lectura y aprobación del orden del día
22 3- Oración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 4- Lectura de la minuta anterior
- 2 5- Revisar reglamento de la comisión
- 3 6- Informes
- 4 7- Mociones y acuerdos
- 5 8- Asuntos varios
- 6 9- Cierre
- 7 **Artículo 1:** Se comprueba el quórum de parte del coordinador de la comisión, sr.
- 8 Donald Williams Shirley.
- 9 **Artículo 2:** Se aprueba por unanimidad la agenda del día.
- 10 **Artículo 3:** La señora Laura Wilson, dirige la oración.
- 11 **Artículo 4:** Se da lectura a la minuta anterior reunión 01-2025 la cual queda
- 12 aprobada.
- 13 **Artículo 5:** Se revisa el reglamento de la comisión. Se acuerda enviarlo al chat de
- 14 la comisión para su revisión y que por medio de una sesión extraordinaria virtual
- 15 se vaya analizando punto por punto.
- 16 **Artículo 6:** Informes no hubo.
- 17 **Artículo 7:** Mociones y acuerdos:
- 18 1- Se acuerda que doña Laura Wilson y Edwin Patterson definan la fecha,
- 19 hora y lugar de las reuniones en su comunidad para que la comisión afro
- 20 pueda reunirse con los adultos mayores afros con el fin de identificar sitios
- 21 de memoria, caminos, etc. procurando realizar el mismo día la reunión en
- 22 Cahuita y Puerto Viejo.
- 23 2- Se está trabajando en el mapeo de sitios ancestrales y recuperación de
- 24 estos.
- 25 3- Se establece el reconocimiento que se quiere hacer de la población tribal
- 26 de afrodescendencia, ese reconocimiento se quiere hacer por medio de
- 27 moción, previa consulta a la población, en Cahuita se va a hacer una
- 28 consulta con la población afro, igual en Manzanillo, tomando en cuenta el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 DECRETO EJECUTIVO N° 43532-MP-MINAE-MCJ-MEP y el convenio
2 169 de la OIT.

3 **Artículo 8:** Asuntos Varios

4 El señor Donald Williams coordinador propone reunirse con las comisiones
5 organizadoras del mes afro en las diferentes comunidades donde se realizan las
6 celebraciones del mes afro.

7 Se acuerda que estas reuniones se realizarán el mismo día de las reuniones con
8 los adultos mayores y las diferentes comisiones afros en la comunidad.

9 **Artículo 9:** Cierre La reunión finaliza a las quince horas con cincuenta minutos.

10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, indica que referente a los lugares
11 donde se va a llevar a cabo las sesiones, también pueden ser aquí, no solamente
12 en Cahuita o Puerto Viejo. Donde se requiera es donde vamos a reunirnos.

13 **ARTÍCULO X: Presentación y discusión de mociones**

14 El señor Julio Molina, presidente, solicita la lectura de las mociones.

15 **X-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, secundada
16 por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** Autorización al Alcalde de la
17 Municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli Morales Rodríguez para la firma del
18 CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE
19 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
20 VERTIENTE ATLÁNTICA Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE Talamanca.

21 El señor presidente municipal, compañeros lo sometemos a votación, quien va a
22 desaprovechar esta oportunidad de tener esto que nos ofrece JAPDEVA, pido a
23 los compañeros y compañeras apoyar esta moción presentada por doña Yahaira
24 y secundada por don Freddy. Aprobada por unanimidad y se dispensa de trámite
25 de comisión.

26 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora,
27 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

28 **ASUNTO:** Autorización al Alcalde de la Municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli
29 Morales Rodríguez para la firma del CONVENIO COOPERACIÓN



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
2 DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA Y LA
3 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TALAMANCA PARA LA
4 TRANSFERENCIAS DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
5 “CONSERVACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y SISTEMAS DE DRENAJE
6 DE 24 KM DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE, SOBRE LAS RUTAS
7 MUNICIPALES CAMINO C7-04-19 (BRIBRI - SURETKA): 7,8KM/CAMINO C7-04-
8 114 (CUADRANTES DE SURETKA): 1,00KM/ CAMINO C7-04-005 (VOLIO A
9 CHASE): 2,00KM/CAMINO C7-04-063 (VOLIO A RÍO CARBÓN): 1,4KM/
10 CAMINO C7-04-13 (SURETKA-AMUBRE): 8KM/ CAMINO C7-04-33 (PUERTO
11 VIEJO - CALLES Y CUADRANTES): 3,8KM”.

12 **CONSIDERANDO:**

- 13 **a-** Que la Municipalidad de Talamanca está facultada para realizar convenios
14 con entes u órganos públicos competentes, para llevar a cabo servicios u
15 obras en su cantón o en su región territorial, de conformidad con el artículo
16 7del Código Municipal, Ley N° 7794.
- 17 **b-** Que el fin primordial de este acuerdo es el de satisfacer el interés público,
18 toda vez que el proyecto será un beneficio para los habitantes del cantón de
19 manera general, y manera puntual para los diferentes sectores productivos
20 como lo son el comercio, la agricultura, el turismo y el sector pesquero,
21 mejorando las condiciones de competitividad para los emprendedores.
- 22 **c-** Que el proyecto de conservación de la superficie de ruedo en los 24 kilómetros
23 de caminos es con el objetivo de mejorar la transitabilidad y conectividad en
24 las comunidades beneficiarias, entre las cuales se destacan los 8 kilómetros
25 del camino 7-04-013 en el distrito Telire.
- 26 **d-** Que el EJE V del Plan de Gobierno 2024-2028 sobre Infraestructura Vial y
27 Desarrollo Urbano, en el punto 8 del Sub-Eje de infraestructura vial, está
28 definido el asfaltar 60 km de carreteras en el cantón, por lo que con este
29 proyecto se alcanza el 40% de la meta trazada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

- 1 e- Que el presente convenio se realiza con apego a la normativa vigente, en
2 especial de conformidad con el artículo 67 del Código Municipal que
3 autoriza alas instituciones públicas para donar a las municipalidades toda
4 clase de servicios, recursos y bienes, y también para colaborar con ellas.
- 5 f- Que la Administración Municipal y el Concejo Municipal han definido la
6 prioridad sobre la ejecución de proyectos de Conservación Vial, avalando
7 las propuestas y presupuestos de la Junta Vial Cantonal.
- 8 g- Que mediante el oficio MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-071-2024 de fecha 2 de
9 abril de 2024, la unidad de Inversión Pública notifica a la Municipalidad de
10 Talamanca, la inscripción del Proyecto CONSERVACIÓN DE LA
11 SUPERFICIE DE RUEDO Y SISTEMAS DE DRENAJE DE 24 KM DE LA
12 RED VIAL CANTONAL EN LASTRE, SOBRE LAS RUTAS MUNICIPALES
13 CAMINO C7-04-19 (BRIBRI -SURETKA): 7,8KM/CAMINO C7-04-114
14 (CUADRANTES DE SURETKA): 1,00KM/ CAMINO C7-04-005 (VOLIO A
15 CHASE): 2,00KM/CAMINO C7-04-063 (VOLIO A RÍO CARBÓN): 1,4KM/
16 CAMINO C7-04-13 (SURETKA-AMUBRE): 8KM/ CAMINO C7-04-33
17 (PUERTO VIEJO - CALLES Y CUADRANTES): 3,8KM”, en el banco de
18 proyectos de Inversión Publica bajo el código 003458.
- 19 h- Que mediante el acuerdo N° 064-2025 de la Sesión Extraordinaria N° 07-
20 2025, celebrada el 05 de febrero del 2025, el Consejo de Administración de
21 JAPDEVA, acoge la recomendación del Equipo Multidisciplinario de
22 JAPDEVA, aprobando el financiamiento del proyecto: “Conservación de la
23 superficie de ruedo y sistemas de drenaje de 24 km de la red vial Cantonal
24 en lastre, sobre las rutas municipales camino C7-04-19 (Bribri - Suretka):
25 7,8km/Camino C7-04-114 (Cuadrantes de Suretka): 1,00km/ Camino C7-
26 04-005 (Volio a Chase): 2,00km/Camino C7-04-063 (Volio a Río Carbón):
27 1,4km/ Camino C7-04-13 (Suretka-Amubri): 8km/ Camino C7-04-33
28 (Puerto Viejo - Calles y Cuadrantes): 3,8km”, hasta por un monto de ₡
29 9,023,693,625.97 (Nueve mil veintitrés millones seiscientos noventa y tres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 mil seiscientos veinticinco con noventa y siete céntimos).

2 Vistos los considerandos anteriores y teniendo la claridad sobre la trascendencia
3 histórica del proyecto Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de
4 drenaje de 24 km de la red vial Cantonal en lastre, sobre las rutas municipales
5 camino C7-04-19 (Bribri - Suretka): 7,8km/Camino C7-04-114 (Cuadrantes de
6 Suretka): 1,00km/ Camino C7-04-005 (Volio a Chase): 2,00km/Camino C7-04-063
7 (Volio a Río Carbón): 1,4km/ Camino C7-04-13 (Suretka-Amubri): 8km/ Camino
8 C7-04-33 (Puerto Viejo - Calles y Cuadrantes): 3,8km, su vinculación con el Plan
9 de Gobierno Municipal 2024-2028 presentado ante este Concejo por parte del Lic.
10 Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal, logrando avanzar en los objetivos
11 trasados, mediante el trabajo articulado de la Oficina de Proyectos y el
12 Departamento vial, bajo la dirección del señor Alcalde, este Concejo Acuerda lo
13 siguiente:

14 **MOCIÓN:** Autorización al Alcalde de la Municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli
15 Morales Rodríguez para la firma del Convenio de Cooperación interinstitucional
16 entre la Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico de la
17 Vertiente Atlántica y la Municipalidad de Talamanca, denominado Convenio de
18 Cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo
19 Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA y Municipalidad de Talamanca para
20 la ejecución del proyecto, Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de
21 drenaje de 24 km de la red vial Cantonal en lastre, sobre las rutas municipales
22 camino C7-04-19 (Bribri - Suretka): 7,8km/Camino C7-04-114 (Cuadrantes de
23 Suretka): 1,00km/ Camino C7-04-005 (Volio a Chase): 2,00km/Camino C7-04-063
24 (Volio a Río Carbón): 1,4km/ Camino C7-04-13 (Suretka-Amubri): 8km/ Camino
25 C7-04-33 (Puerto Viejo - Calles y Cuadrantes): 3,8km”, hasta por un monto de ₡
26 9,023,693,625.97 (Nueve mil veintitrés millones seiscientos noventa y tres mil
27 seiscientos veinticinco con noventa y siete céntimos) para lo cual realizara las
28 gestiones pertinentes para el cumplimiento de este acuerdo. **SOMETIDA A**
29 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 **DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD.** -----

3 **ARTÍCULO XI: Asuntos varios**

4 El Dr. Julio Molina, presidente, cede la palabra al regidor Donald Williams, luego
5 el señor alcalde.

6 El regidor Donald Williams nada más un recordatorio, mañana tenemos una
7 reunión sumamente importante, es la reunión del COMUDAM que se va a llevar a
8 cabo aquí en la Municipalidad, quiero darle la bienvenida a la gente que viene de
9 la Municipalidad de Sarapiquí, y también vamos a contar con el alcalde de
10 Turrialba, el alcalde de los Santos de Tarrazú, y viene la Vicealcaldesa de
11 Siquirres y otros representantes, vamos a tener representantes de la Junta de
12 Protección Social, representantes del IMAS, representantes de la Cruz Roja, y
13 varios representantes de otras entidades, creo que de CONAPAM también, es una
14 reunión importante, acordamos que COMUDAM es la Comisión Municipal de
15 Discapacidad y Adulto Mayor, entonces insto también a los que estamos en esta
16 comisión que nos hagamos presentes porque es de suma importancia, la idea es
17 estar mañana a las 9 a.m. también quiero agradecer al alcalde porque sí nos
18 colabora, ayer tuvimos una reunión de la Red de Cultura con todas las
19 Municipalidades y contamos con el apoyo para la alimentación y se nos incorporó
20 la viceministra de cultura, mañana vamos a tener una reunión de importancia. La
21 otra es que quería pedir al presidente que no se olvide que falta un miembro de
22 COMUDAM.

23 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Dani para seguir la misma línea y que
24 no se me olvide darle las gracias al señor alcalde por el refrigerio que nos obsequió
25 para la inauguración de la campaña de vacunación de Las Américas la semana
26 pasada, muchas gracias señor alcalde por ese noble gesto.

27 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, con mucho gusto. Compañero nada más hacer un
28 llamado al pueblo, hoy el concejo acaba de aprobar uno de los proyectos de mayor
29 impacto de este cantón, aprobar que yo firme el convenio, un convenio que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 54 del 08/05/2025

1 firma con JAPDEVA con los recursos del canon para mejorar 24 km. De caminos
2 en Talamanca por casi diez mil millones, cuatro veces posiblemente el
3 presupuesto que tiene la municipalidad, entonces ustedes lo hicieron tan sencillo,
4 tan fácil y yo creo que no, el pueblo debe saber, vea lo que está pasando, después
5 la gente dice no eso es de JAPDEVA, si los recursos son de JAPDEVA y nadie lo
6 quita, pero el esfuerzo y la lucha es de esta municipalidad y algo que hicimos es
7 que lo teníamos inscrito en MIDEPLAN para poderlo desarrollar, hoy ya me han
8 autorizado, quemamos otro paso, el primer paso fue presentarlo, defenderlo, el
9 segundo paso inscribirlo, la aprobación de la Junta Directiva, ahora el convenio,
10 una vez que lo firmemos es ya la certificación del traslado presupuestario, para
11 meterlo en el presupuesto municipal y llevarlo a la obra y acuérdense que estos
12 proyectos se están tratando de proyectar según lo que han comunicado los
13 señores de JAPDEVA es todas las calles de Puerto Viejo y Amubri, histórico,
14 nunca Telire, hasta hoy, gracias al canon, gracias a JAPDEVA, y gracias a la
15 proyección de esta municipalidad va a tener esa ruta y después posteriormente
16 vienen las demás, muchas gracias, solo quería aclarar eso.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor alcalde y el pueblo de
18 Talamanca debe tener la seguridad que este concejo siempre estará apoyando
19 las buenas obras y gestiones de la alcaldía municipal en la representación de don
20 Rugeli Morales, este concejo se compromete y estará siempre a las ordenes de
21 el progreso de Talamanca, muchas gracias.

22 **ARTÍCULO XII: Clausura** Damos gracias a Dios por tenernos aquí presentes,
23 por el don de la vida, por tenernos con salud, que pasen un buen fin de semana,
24 que me Dios me los bendiga a todos, que bendiga a sus familias, y mañana hay
25 sesión extraordinaria a las 4 p.m. están invitados todos. una vez por haber venido
26 a esta sesión municipal, darle las gracias al Todopoderoso por el don de la vida,
27 por tenernos con salud, siempre Dios nos ilumine, en nuestras familias, en
28 nuestras finanzas, en nuestra salud. Al ser las diecinueve horas con veintisiete
29 minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

30

31 Yorleni Obando Guevara
32 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

33 yog